

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS DE GRADO

**ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA 1ª
BRIGADA DE INFANTERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE
ACCIONES MILITARES EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL
PERÚ, FRENTE A LA COVID 19, REGIÓN TUMBES - 2020**

AUTOR:

Bach. Rubén Ángel ROSALES DE LA CRUZ

0000-0003-1983-7313

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:

Mg. Liliana RODRÍGUEZ SAAVEDRA

0000-0005-8242-6910

2022

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 008 – 2022/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las 16:20 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

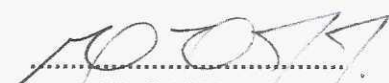
❖	Doctor	GAMALIEL TALAVERA PRADO	Presidente
❖	Maestro	ADRIAN VICTOR CAMACHO SORIANO	Secretario
❖	Maestro	LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 008-2022/SIE/DGI/ESGE-EPG del 03 de enero del 2022, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada **“ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA 1ª BRIGADA DE INFANTERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES MILITARES EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, FRENTE A LA COVID 19, REGIÓN TUMBES - 2020”**, presentado por el Bachiller **RUBÉN ÁNGEL ROSALES DE LA CRUZ**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.


Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En mérito del cual, el jurado **APRUEBA** (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los doce días del mes de enero de 2022.


.....
**DR. GAMALIEL
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE**


.....
**MG. ADRIÁN VICTOR
CAMACHO SORIANO
SECRETARIO**


.....
**MG. LILIANA
RODRIGUEZ SAAVEDRA
VOCAL**

Autorización de publicación

Mediante el presente documento, autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército – EPG, la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: Análisis de la capacidad operacional de la 1a Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la policía nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes - 2020, presentada para poder optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, en el Repositorio Institucional así como en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco normativo y legal vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el repositorio para el beneficio de la sociedad. En tal sentido autorizo de manera gratuita y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de forma que el acceso al mismo sea gratuito y libre, permitiendo su impresión y consulta, pero no su modificación. La tesis puede ser copiada, exhibida y usada también con fines académicos, siempre que se indiquen la autoría y no se podrán asimismo realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 26 de octubre de 2021



Rubén Ángel Rosales De La Cruz

D.N.I. N° 40393697

Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, My Inf Rosales De La Cruz Rubén, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40393697, con domicilio real en Villa Militar Chircal casa 10, Jirón Poechos, departamento de Piura, estudiante de la VI MCM de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra (ESGE) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: Análisis de la capacidad operacional de la 1ª Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la policía nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes - 2020, ante esta institución con la finalidad de optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares.

Que la investigación no ha sido presentada ni tampoco publicada con anterioridad por ningún otro investigador ni tampoco por el suscrito, para optar algún otro grado académico y/o título profesional. Declaro que se ha citado debidamente de acuerdo con las normas toda idea, figura, texto, fórmulas, así como tablas u otros en respeto irrestricto con los derechos del autor. Declaro además conocer marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que la información y datos presentados pertenecen a la realidad que se ha estudiado, que no han sido falseados, duplicados, adulterados ni copiados. Que se ha cometido fraude científico, vicios o plagio de autoría; caso contrario, eximo de cualquier responsabilidad a la Escuela de Superior de Guerra del Ejército -EPG y me declaro el único responsable.



Rubén Ángel Rosales De La Cruz

D.N.I. N° 40393697

Agradecimiento

Un eterno agradecimiento a Dios, por permitirme continuar avanzando en mi carrera y alcanzar las metas que me he trazado, al culminar esta Maestría en Ciencias Militares, a mis docentes por su asesoramiento y guía permanentes que fueron muy importantes a lo largo de los dos años de formación en la Escuela Superior de Guerra del Ejército.

Dedicatoria

La presente tesis se la dedico a mi familia, que han sido siempre mi soporte y fuerza, dándome aliento así como fortaleza durante el desarrollo de la presente investigación, son mi felicidad y razón de ser, y para ustedes dedico este logro con mucho amor.

Índice

	Página
Carátula	I
Página de jurado	II
Autorización para publicación y uso	III
Declaración jurada de autoría	IV
Agradecimiento	V
Dedicatoria	VI
Índice	VII
Lista de tablas	X
Lista de figuras	XI
Resumen	XII
Abstract	XIII
Introducción	XIV

CAPÍTULO I : EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1	Planteamiento del problema	16
1.2	Justificación de la investigación	17
1.3	Delimitación de la investigación	17
1.4	Limitaciones de la investigación	18
1.5	Formulación del problema	18
1.6	Objetivos de la investigación	18

CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes de la investigación	19
2.1.1	Antecedentes nacionales	19
2.1.2	Antecedentes internacionales	24
2.2	Bases teóricas	27
2.3	Categorías, Sub categorías apriorísticas	28

2.4	Definición de términos	34
2.5	Hipótesis	36

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1	Enfoque de investigación	37
3.2	Tipo de investigación	37
3.3	Método de investigación	37
3.4	Objeto de estudio	38
3.5	Muestra de estudio	39
3.6	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	39
3.7	Rigor científico	40
3.8	Técnica de procesamiento y análisis de datos	41

CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1	Recolección de datos	43
4.2	Organización de los datos	44
4.3	Definición de categorías	46
4.4	Soporte de categorías	75
4.5	Red semántica	77
4.6	Triangulación	78

CAPITULO V: DIALOGO TEÓRICO EMPÍRICO

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1	Conclusiones	102
6.7	Recomendaciones	105

Referencias bibliográficas	107
-----------------------------------	-----

Anexos

1.	Matriz de consistencia	110
2.	Instrumento de recoleccion de datos	112
3.	Validación de instrumentos	117
4.	Autorización para recolección de datos	124
5.	Compromiso ético	126

6. Hoja de datos personales	128
7. Aporte de investigación	130
7.1 Título del aporte de investigación	130
7.2 Objetivos del aporte de investigación	130
7.3 Justificación del aporte de investigación	130
8. Reporte de similitud - Turnitin	132
9. CD conteniendo la tesis en PDF	134

Lista de tablas		Página
Tabla 1	Observables apriorísticas	38
Tabla 2	Entrevistas realizadas	44
Tabla 3	Aspectos observados	44
Tabla 4	Ruta de documentos	45
Tabla 5	Definición de los temas de entrevistas	46
Tabla 6	Definición de los temas de la observación directa	57
Tabla 7	Definición de los temas del análisis documental	63
Tabla 8	Soporte de las categorías	75
Tabla 9	Triangulación de técnicas cualitativas	78

Lista de figuras		Página
Figura 1	Categorías y subcategorías	28
Figura 2	Estructura del poder ejecutivo	30
Figura 3	Preparación de la fuerza	31
Figura 4	Rango de las operaciones y acciones militares	32
Figura 5	Tamaño de la muestra	39
Figura 6	Criterios y procedimientos de validación	41
Figura 7	Análisis de la información	42
Figura 8	Recolección de los datos	43
Figura 9	Organización de las entrevistas	45
Figura 10	Red semántica	77

Resumen y palabras claves

El Perú vivió una de las más grandes y graves emergencias sanitarias producto de la pandemia ocasionada por la Covid 19, que afectó gravemente a la población, causando más de 90 mil muertos el año 2020, y que condujo a una serie de disposiciones por parte de gobierno central, a fin de evitar su rápida propagación, siendo una de las más importantes las disposiciones de aislamiento social, en básica de cuidado a la ciudadanía, siendo empleado el Ejército para apoyar a la Policía Nacional, realizando acciones militares.

La 1a Brigada de Infantería orgánica de la I División de Ejército, ha venido realizando acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, durante la emergencia sanitaria de marzo a diciembre del 2020, en las provincias de Tumbes y Zarumilla así como en la línea de frontera entre el Hito Capones e Hito Chorrillos, cubriendo aproximadamente 158 Km de frontera, sin embargo se presentaron ciertas limitaciones porque la amenaza era nueva e incierta, asimismo no se disponía de un alistamiento operacional adecuado para realizar este tipo de tareas, que motivaron la realización de la presente investigación, la cual se desarrolló con un enfoque cualitativo, del tipo empírica, siendo el método empleado para construir la realidad empírica el hermenéutico, la muestra fue de seis (06) expertos en acciones militares, las técnicas que se emplearon fueron la entrevista, la indagación documental y la observación directa, siendo sus respectivos instrumentos la guía de entrevistas semiestructurada, la ficha de investigación y la guía de observación. El objetivo de la investigación fue el de conocer la capacidad operacional de la 1a Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19 en la región Tumbes, de los resultados se pudo observar que existen falencias en la parte de preparación, capacidades y alistamiento operacional que limitaron su participación en estas acciones militares, la principal conclusión fue que la Brigada no estuvo preparada para participar en un contexto de pandemia a la Policía Nacional lo cual limitó el cumplimiento de sus tareas, enfocando los problemas en el alistamiento operacional, las capacidades militares, las amenazas, el área de operaciones, unidad de comando y las acciones militares que se realizaron.

Palabras clave: Preparación, alistamiento operacional, capacidades militares

Abstract y Keywords

Peru experienced one of the largest and most serious health emergencies as a result of the pandemic caused by Covid 19, which seriously affected the population, causing more than 90 thousand deaths in 2020, and which led to a series of provisions by the central government. , in order to avoid its rapid spread, being one of the most important the provisions of social isolation, in basic of city to the citizenship, being used the Army to support the National Police, carrying out military actions.

The 1st Organic Infantry Brigade of the I Army Division, has been carrying out military actions in support of the National Police of Peru, during the health emergency from March to December 2020, in the provinces of Tumbes and Zarumilla as well as on the line of border between Hito Capones and Hito Chorrillos, covering approximately 158 km of border, however there were certain limitations because the threat was new and uncertain, also there was no adequate operational readiness to carry out this type of tasks, which motivated the realization of the present investigation, which was developed with a qualitative approach, of the empirical type, being the method used to construct the empirical reality the hermeneutic, the sample was of six (06) experts in military actions, the techniques that were used were the interview, documentary inquiry and direct observation, their respective instruments being the semi-structured interview guide urada, the investigation file and the observation guide. The objective of the investigation was to know the operational capacity of the 1st Infantry Brigade to carry out military actions in support of the National Police of Peru, against Covid 19 in the Tumbes region, from the results it could be observed that There are shortcomings in the preparation, capabilities and operational readiness part that limited their participation in these military actions, the main conclusion was that the Brigade was not prepared to participate in a pandemic context to the National Police, which limited the fulfillment of its tasks. , focusing the problems in operational enlistment, military capabilities, threats, area of operations, command unit and military actions that were carried out.

Keywords: Preparedness, operational readiness, military capabilities

Introducción

La pandemia ocasionada por la Covid 19, sorprendió a todos los países a nivel mundial, siendo muy letal, que afectó la seguridad nacional, y como respuesta se generó la intervención de las Fuerzas Armadas para apoyar a la Policía Nacional, a fin de mantener el orden interno, y evitar su rápida propagación en la población. Dicho empleo fue controlar a la población y mantener un aislamiento social en la población.

El Ejército del Perú, no fue ajeno frente a esta nueva amenaza, que abrió un nuevo escenario para la participación del Ejército a través de la realización de acciones militares, por disposición del gobierno, en apoyo de la Policía Nacional. Este nuevo frente era incierto y volátil porque se desconocía al enemigo, así como procedimientos para poder controlar a la población, así como las medidas de protección que debían de tomarse para cuidar al personal, por ello se evidenció que el nivel de preparación fue limitado, se disponía de personal, más era incierto como debía desarrollarse un adecuado empleo, actuando de manera reactiva. En el caso de la investigación se centró en las acciones militares realizadas por la 1a Brigada de Infantería para el apoyo a la Policía Nacional, donde realizó patrullajes fijos, así como móviles, además de desplegar fuerzas a la línea de frontera entre el Hito Capones e Hito Chorrillos, a fin de detener a inmigrantes contagiados con la Covid 19 que pretendían ingresar ilegalmente al país, escenario nuevo que requería decisiones rápidas y procedimientos adecuados para la realización de estas tareas, y que fueron el centro de atención durante la investigación, a fin de poder conocer la capacidad operacional de la 1a Brigada de Infantería, para realizar acciones militares en apoyo a la Policía Nacional, a través de las perspectivas de las personas que participaron en ellas y construir la realidad empírica que nos permita recomendar acciones en busca de la mejor continua de la institución para su eficaz desempeño como parte de los nuevos roles que viene asumiendo en apoyo al Estado y a la autoridad civil.

La investigación fue desarrollada en seis (06) capítulos, los cuales se narran a continuación: en el capítulo I se describe el planteamiento del problema, además de las preguntas de investigación, los objetivos propuestos, la justificación de la investigación, además de la delimitación y limitaciones que se presentaron durante su desarrollo. En el capítulo II se desarrolló el marco teórico, la cual comprendía los antecedentes nacionales e internacionales, así como la teoría que guía la investigación, la definición de categorías y subcategorías apriorísticas, así como la definición de los términos y la hipótesis de investigación orientadora. En el capítulo III se llegó a desarrollar el marco metodológico de la investigación donde se explica el enfoque de la investigación, la cual fue cualitativa, el tipo de

investigación, el método, la muestra, las técnicas e instrumentos utilizados, la muestra, el rigor científico, el objeto de estudio, así como la forma en que se realizó el análisis de la investigación que fue artesanal apoyado en la reflexión constante y la hermenéutica. El capítulo IV comprendió la realización del análisis y la síntesis de la información recabada en el trabajo de campo, así como su estructuración en categorías que permitió articular y comprender la realidad en estudio, dando el rigor metodológico con la triangulación de técnicas cualitativas. El capítulo V no se realizó porque la investigación fue empírica. En el capítulo VI se desarrolló las conclusiones y recomendaciones, culminando con el aporte de investigación.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

La Organización Mundial de la Salud – OMS (2020), determino el 11 de marzo del 2020, la aparición del Coronavirus que produce la enfermedad denominada COVID 19, la cual es muy letal e infecciosa, llegando a ser considerada ya una pandemia, por haberse diseminado en más de 100 países en el mundo en forma simultánea, considerada como una amenaza dentro de la gestión del riesgo de desastres en el mundo.

Ante esta situación el gobierno del Perú, sobre la base de los artículos 7 y 9 descritos en la Constitución Política del Perú, respecto a que todos tienen el derecho a la protección de la salud, del medio familiar, así como de la comunidad, determino la política nacional para enfrentar tan grave amenaza. El presidente de la República anuncio que estábamos próximos a librar una gran batalla, por la existencia de este virus capaz de extenderse por todo el territorio nacional y que no podría ser controlado. Decretándose la Emergencia Nacional con DS 0082020-SA del 11 de marzo del 2020.

Es así que frente a esta situación las Fuerzas Armadas recibió la orden como entidad de primera respuesta en la Gestión del Riesgo de Desastres de participar y hacer frente a tan grande desafío para poder enfrentar a la pandemia de la COVID 19. Enfermedad que de acuerdo al MINSA (2020) en su informe de situación COVID 19 – Perú, dio a conocer que había ocasionado la muerte de más de 35 000 personas. Cabe resaltar que a pesar que en el reglamento ME 100-12 Operaciones (edición 2009), con respecto al Espectro de la Guerra Moderna, considera los tres niveles de la Guerra en el dominio militar (estratégico, operacional y táctico) relacionando directamente la intensidad y el nivel de violencia, quedando como evidencia que si bien las guerras de alta intensidad (aquellas que involucran el uso de armas atómicas, biológicas y químicas) son poco probables en los países de Latinoamérica; sin embargo, la evolución de la tecnología es cada vez más rápida, por lo que se puede apreciar, que ya se tenía conocimiento que podría ocurrir un ataque biológico, pero se ha tomado como de baja intensidad, sin ninguna doctrina que nos diga cómo actuar en este tipo de enemigo invisible Covid 19, que cada día produce más muertes en nuestra gente.

La 1a Brigada de infantería frente a esta problemática sanitaria ha venido realizando acciones militares participando en la lucha contra la COVID 19 en su sector de responsabilidad de acuerdo a lo normado en la Directiva N° 035 – 15 /CCFFAA/D-1/DGRD, Directiva para el planeamiento estratégico de las fuerzas armadas en los procesos de preparación y respuesta de la gestión del riesgo de desastres, sin embargo la 1a Brigada de Infantería no pudo cumplir de manera adecuada lo planeado por el Comando Conjunto de las Fuerzas en la gestión del riesgo de desastres durante el apoyo a los Centros de Operaciones

de Emergencia, no estaba preparada, ni disponía de las capacidades para enfrentar este tipo de amenazas como la pandemia que afectó también a las propias fuerzas, imperceptible a la vista y que en la actualidad no se dispone de cura, muchas fueron las falencias por el tipo de amenaza, toda vez que los medios disponibles eran para guerra convencional, asimismo los equipos con los que fue dotada la 1a Brigada de Infantería para la gestión del riesgo no sirvieron frente a la Covid 19, lo cual limitó su participación en apoyo a la población como entidad de primera respuesta y en la respuesta complementaria, y que tuvo que enfrentar pese a las adversidades la GUC durante su participación en apoyo a la población el 2020.

1.2 Justificación de la investigación

Esta investigación tuvo un valor teórico, porque nos permitió cerrar las brechas existentes en el conocimiento a través de la formulación de doctrina para enfrentar este nuevo tipo de amenazas, como parte de la gestión del riesgo, pandemia letal y que ha cobrado miles de vidas en nuestra nación, mediante una nueva organización modular entre la 1a Brigada de Infantería y la PNP de la Región Tumbes, a fin de proporcionar un apoyo eficaz a la autoridad civil en la lucha contra la COVID 19, como entidad de primera respuesta y para la cual no estuvieron preparadas.

Tuvo además un valor práctico, porque esta nueva organización modular de la 1a Brigada de infantería le permitirá mejorar sus capacidades y procedimientos para el apoyo a la población durante la realización de acciones militares frente a este tipo de pandemias como la Covid 19, a fin de estar en condiciones de enfrentar este tipo de amenazas muy letales y que no tienen cura de manera eficaz.

Asimismo, tuvo una relevancia social porque permitió mejorar el apoyo de la 1a Brigada de Infantería a la población vulnerable, la cual viene sufriendo a causa de esta pandemia que ocasionó bastantes muertes en la población.

La investigación además fue viable porque se cuenta con la experiencia de haber laborado en 1a Brigada de Infantería – Región Tumbes, así como haber participado en el planeamiento y ejecución de acciones militares en la lucha contra la COVID 19, asimismo se disponía del tiempo necesario para la realización de la investigación, la cual no ocasionó gastos a la institución porque se dispone de los recursos necesarios.

1.3 Delimitación de la investigación

La delimitación de investigación para el análisis de la capacidad operacional de la 1ª Brigada de Infantería para la realización de Acciones Militares en apoyo a la Policía Nacional

del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes – 2020, en el ámbito geográfico del departamento de Tumbes. El tiempo en el cual se desarrolló el problema de investigación correspondió a los meses de marzo a diciembre del año 2020.

1.4 Limitaciones de la investigación

La investigación presentó limitaciones para el desarrollo del trabajo de campo, toda vez que la emergencia sanitaria que se vivió por la pandemia ocasionada por la COVID-19 dificultó la recolección de los datos necesarios para realizar el análisis, particularmente para realizar las entrevistas con el personal de expertos respecto a la capacidad operacional de la Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la policía nacional frente a la Covid 19, sin embargo dichas dificultades fueron superadas mediante el uso de plataformas virtuales como el Zoom.

1.5 Formulación del problema

¿Cuáles es la capacidad operacional de la 1a Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes.?

¿Cuáles son los factores que afectan la capacidad operacional de la 1a Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes.?

¿Existe doctrina para el empleo de la 1a Brigada de Infantería en la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, en el contexto de la Covid 19?

1.6 Objetivos de la investigación

Conocer la capacidad operacional de la 1a Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19, Región Tumbes.

Determinar los factores que afectan la capacidad operacional de la 1a Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19, Región Tumbes.

Formular doctrina de una nueva organización modular de la 1a Brigada de Infantería para realizar acciones militares para el apoyo Policía Nacional, frente a la Covid 19, Región Tumbes.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes nacionales

Damián (2020), en el trabajo de investigación titulado "*Desarrollo fronterizo y los nuevos roles del Ejército del Perú en la frontera Perú – Ecuador, 2016-2018*". Tesis para lograr obtener el título de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales, la cual se ha desarrollado mediante un enfoque cuantitativo, el objetivo analizar el grado de relación entre las variables desarrollo de fronteras y los nuevos roles del Ejército del Perú consecuente con la Ley N° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, la cual arribó a las conclusiones: que existe una relación muy alta entre el desarrollo de la frontera y los nuevos roles del Ejército del Perú. Además de demostrar la falta de presencia del Estado en la zona de fronteras, toda vez que existe déficit en los servicios básicos como salud, educación, etc. Así mismo que la Gestión de desarrollo de fronteras debe lograr incluir a todos los integrantes y organismos públicos como el Ejército, a fin de promover esfuerzos multisectoriales para lograr los objetivos de Desarrollo de las Fronteras, toda vez que vemos que, aun estando el Ejército facultado según Ley para participar en los proyectos de desarrollo, no es considerado en los esfuerzos multisectoriales y garantizar el cierre de brechas existentes en las fronteras.

En la investigación se evidencio que existe una relación muy alta entre las variables de desarrollo de fronteras con los nuevos roles del Ejército, toda vez que está facultado para participar en estos tipos de apoyo a otros órganos gubernamentales, como lo sucedido en el cierre de la frontera por la pandemia del Covid 19, donde se tuvieron que cerrar fronteras para afrontar con éxito la lucha contra la mencionada enfermedad.

Vargas y Villar (2020), en su investigación denominada "*Problemas de planeamiento y ejecución de las acciones militares en el COEDE, durante el periodo de emergencia por el COVID 19*", para optar el grado de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales, utilizando un enfoque cualitativo, de tipo aplicativo, con el método hermenéutico interpretativo. El acopio de información se llevó a cabo mediante una entrevista semiestructurada a expertos en el tema, una encuesta por muestreo al personal del COEDE, sostuvieron que su objetivo fue articular la función educativa y administrativa del COEDE con su participación en la ejecución de acciones militares como fuerza operativa" y "Establecer los procedimientos de empleo del COEDE como Fuerza Operativa, para la ejecución de acciones militares llegando a la conclusión que los problemas del planeamiento y ejecución de las acciones militares en el COEDE se originan por la incongruencia del misionamiento como fuerza operativa, siendo su naturaleza, composición y equipamiento de índole

administrativa. Para viabilizar el empleo del COEDE como responsable de una de las Sub Zonas de Seguridad Nacional del Centro debe contar en su organización con un órgano desconcentrado que cuente con su propio estado mayor y unidades dotadas de capacidades militares.

Se puede llegar a la conclusión que existe una incongruencia en la misión de COEDE en lo que respecta la participación de esta en acciones militares, toda vez que su organización, composición y equipamiento está dada para la función educativa y administrativa. Por lo que, si se desea que participe como responsable de la Sub Zona de Seguridad Nacional del Centro, es necesario que se forme un órgano desconcentrado con toda su organización y capacidades, para ser empleada en las acciones militares del sector ante mencionado.

Delgado (2020), en su investigación denominada "*La interoperabilidad del Ejército con otros organismos gubernamentales para el apoyo en acciones militares*", para optar el grado de Maestro en Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, utilizando un enfoque de la investigación es cualitativo, el método es hermenéutico interpretativo y el tipo de investigación es empírica. La pregunta de investigación se respondió a través de las entrevistas al personal que labora en la Primera Brigada de Caballería, videos concernientes a las diferentes acciones militares e indagación documental, sostuvo que su objetivo fue analizar la interoperabilidad del Ejército con otros organismos gubernamentales para el apoyo en acciones militares, llegando a la conclusión que el Ejército posee una limitada interoperabilidad con otros organismos gubernamentales en las diferentes acciones militares, debido a que no tienen normas que estandaricen las diferentes acciones, así como la falta de equipo.

Se puede llegar a la conclusión que si desea la primera Brigada de Caballería participar en acciones militares con otros organismos gubernamentales, es necesario implementarla eficazmente con equipos que sean interoperables con los Institutos, además de estandarizar las normas de las diversas acciones que se puedan presentar.

Alvaro, Navarro y Robles (2019) en su investigación "*Capacidad de Respuesta y Gestión del Riesgo de Desastres en la 5ta Brigada de Montaña en las Regiones de Cusco y Apurímac, 2016*", para optar el grado de Maestro en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú, sostuvieron que su objetivo fue determinar cómo la capacidad de respuesta se relaciona con la Gestión del Riesgo de Desastres en la 5ª Brigada de Montaña en las regiones de Cusco y Apurímac, 2016, utilizando un enfoque cuantitativo, llegando a la conclusión:

1) Considerando el valor de la significancia (0,000) y el coeficiente de correlación (0,768) se determinó que la capacidad de respuesta tiene relación directa y significativa con la gestión del riesgo de desastres, es decir si la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres naturales es deficiente, es porque también la gestión del riesgo de desastres es deficiente, en tal sentido si se quiere que la 5ª Brigada de Montaña contribuya a que las regiones de Apurímac y Cusco tengan sociedades seguras y confiables para su libre desarrollo y sean resilientes ante estas situaciones de emergencia, es necesario e imperativo fortalecer e incrementar el nivel de gestión de riesgo de desastres y capacidad de respuesta en la 5ª Brigada de Montaña, principalmente orientando los mayores esfuerzos a adquirir y desarrollar los conocimientos y capacidades de su personal, obtener los recursos adecuados y necesarios y adoptar las contingencias más acertadas posibles. 2) Considerando el valor de la significancia (0,000) y el coeficiente de correlación (0,668), se determinó que los conocimientos se relacionan de manera positiva media con la GRD en la 5ª Brigada de Montaña, es decir que cuando el nivel de los conocimientos es positivo medio, la GRD alcanza el mismo nivel, corroborando de esta manera que los conocimientos constituyen un requerimiento fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta y por consiguiente refleja directamente en la eficiencia de la GRD, por tanto es imperativo y necesario impulsar e implementar acciones de capacitación de su personal en los diferentes campos de empleo, ya sea mediante programas, asignación de personal especialista, cursos, charlas, etc. de tal manera que la 5ª Brigada de Montaña pueda gestionar el riesgo y responder eficientemente ante desastres, que a su vez se constituya y consolide como una institución pública de confianza en las regiones de Cusco y Apurímac que proporciona un valor público, convirtiendo una sociedad insegura y peligrosa a una sociedad segura y resiliente que permita el desarrollo sostenible.

Se puede llegar a la conclusión que si se desea que la 5ª Brigada de Montaña participe como miembro de primera respuesta ante los desastres de origen natural o inducidos por el hombre es necesario implementarla con los medios adecuados y conocimientos en la GRD de su personal para lograr incrementar su capacidad y participe eficientemente en esta labor.

Flores (2019), en el trabajo de investigación titulado "*La Capacidad Operativa y su Relación con la Gestión del Riesgo del Desastre de la Novena Brigada Blindada, en Tumbes*". Tesis para lograr obtener el título de maestro en Gestión Pública en la Universidad de Tumbes, la cual se ha desarrollado mediante un enfoque cuantitativo, el objetivo de la investigación fue determinar la relación de la capacidad operativa con la gestión del riesgo del desastre, de la novena brigada blindada en Tumbes., la cual arribo a las siguientes

conclusiones: la capacidad operativa de la novena división blindada se relaciona con las gestiones de riesgo de desastre correctiva con un valor de $r=0.361$, en la GRD prospectiva con un valor de $r=0.405$, en la GRD reactiva con un valor de $r=0.338$, así mismo que el personal encuestado, entre el 31% y 57% manifiestan no estar de acuerdo con el efectivo que cuenta para actuar ante una emergencia. Con respecto a la capacitación brindada a todo el personal de la novena brigada manifestó que sólo el 4% está de acuerdo, mientras que el 95% está en desacuerdo.

En la investigación se evidencio la relación que existe entre la capacidad operativa de la Novena Brigada Blindada y GRD llevada en Tumbes, toda vez que no cuenta con el personal necesario para actuar en estos tipos de acciones militares, además de incrementar en la capacitación de su personal en lo que respecta emergencias de desastres de origen natural o inducidos por el hombre.

Cahua, Cabrera y Bernal (2018) en su investigación denominada "*Organización y empleo de una fuerza militar especializada para desastres naturales en el Perú*", para optar el grado de Maestro en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú, utilizando un enfoque cuantitativo, sostuvieron que su objetivo fue determinar el grado de relación entre la organización con el empleo de la Fuerza Militar Especializada para desastres naturales en el Perú, llegando a la conclusión que teniendo en consideración de la hipótesis específica señala: Los efectivos de la organización de una fuerza Militar Especializada se relaciona directa y significativamente con su empleo en desastres naturales en el Perú, verificando que la hipótesis de la investigación alterna, se ha podido establecer estadísticamente una mayoría significativa un 84.44%, de los encuestados afirman que el Coeq de las Grandes Unidades del Ejército sustentan los efectivos completos para la Fuerza Militar Especializada, factor que es inherente y hace variable la Gestión del Riesgo de Desastre de modo sostenido y permanente de manera descentralizada.

Se puede llegar a la conclusión que existe la relación entre la organización y empleo de la fuerza militar especializada para los desastres de origen natural o inducido por el hombre. Por lo que, la cantidad de los efectivos según Coeq que cuentan las GUC son suficientes para la viabilidad de la Gestión del Riesgo de Desastres, toda vez que se encuentran descentralizadas a nivel nacional.

Alva (2017), en su investigación denominada "*Optimización de las Fuerzas Armadas del Perú en su participación en la Gestión del Riesgo de Desastres. Caso Ejército del Perú. 2011-2017*", para optar el grado de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales, utilizando un enfoque cualitativo, sostuvieron que su objetivo

fue determinar la Optimización del Ejército del Perú para su participación con calidad, eficiencia y eficacia creando valor en cada fase de los procesos en la Gestión del Riesgo de Desastres, llegando a la conclusión que el Ejército no está alineado con los Procesos de Gestión Reactiva (preparación, repuesta y rehabilitación) de INDECI, así mismo que existen conflictos entre algunos actores del proceso, toda vez que unos consideran que el Ejército tiene responsabilidad sólo en la atención de la emergencia y para otros son responsables de la rehabilitación. Además que la SINAGERD es deficiente para los procesos de rehabilitación, siendo las Fuerza Armadas el pilar central de repuesta ante los desastres naturales. Así mismo que las GGUUCC no cuentan con protocolos, doctrina que estén alineados en función de las sugerencias de las Naciones Unidas y Comunidad Andina de Naciones, lo que no le permite alcanzar eficientemente la capacidad de repuesta en un mediano plazo.

Se puede llegar a la conclusión que si se desea que el Ejército llegue a ser eficaz y eficiente en la GRD, debe alinearse a los procesos de gestión y reactiva de INDECI, toda vez que esta institución es el ente de ejecución de la SINAGERD ante los desastres de origen natural o inducidos por el hombre. Además, debe alinear sus protocolos a los sugeridos por las ONU y el CAN, a fin de que poder optimizar su participación en la GRD.

Villar, M., Basto, V. y Delgado, H (2015) en su investigación denominada "*Contribución de las Capacidades del Ejército y su Participación en acciones militares ante desastres naturales por las grandes unidades de combate del Ejército del Perú.*", para optar el grado de Maestría en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú, utilizando un enfoque cuantitativo, fundamentada en un método hipotético inductivo complementado con un razonamiento con orientación racional de interpretación y reflexivo, estableciendo dos categorías para darle consistencia al estudio, categorías relacionadas entre sí y la segunda una dimensión contextual de significación de los instrumentos de gestión. Además sostuvieron que el objetivo del estudio fue determinar cómo contribuyen las capacidades del Ejército y su participación en acciones militares ante desastres naturales por las grandes unidades de combate del Ejército del Perú; por lo que concluyeron determinar la necesidad de desarrollar capacidades básicas en las grandes unidades de combate para la ejecución de la primera respuesta ante desastres. Que se incluya la renovación del equipamiento que regularmente se emplea para estos fines. Así mismo, que un elemento que concluye esta investigación es la incompatibilidad que existe actualmente entre la composición de las unidades del EP y su equipamiento, estructurada para atender conflictos convencionales y no convencionales, y los roles que debe cumplir como participante en la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional. Por lo que, la respuesta inmediata ha sido el

acondicionamiento de los recursos disponibles a los requerimientos coyunturales de la atención de desastres.

Se puede llegar a la conclusión que es necesario determinar las capacidades que tienen las Grandes Unidades de Combate en lo que respecta a la GRD, para lo cual, por lo que además tienen que renovar el material y equipo que cuentan, toda vez que deben ser compatibles e interoperables tanto para un conflicto convencional y no convencional.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Espinoza (2019) en su tesis, titulada *“La securitización de la Gestión de riesgo y el papel de las Fuerzas Armadas: Algunas reflexiones conceptuales sobre la experiencia del Ejército Ecuatoriano”*, para optar el grado de Magister en Prevención y Gestión de Riesgos en Instituto de Altos Estudios Nacionales la Universidad de Posgrado del Estado, tuvo como objetivo reflexionar acerca de la securitización del enfrentamiento a desastres naturales y la implicación de los ejércitos en este proceso que lo pone a la vez, frente al reto y los nuevos paradigmas de la seguridad para enfrentar las nuevas amenazas, una de ellas los fenómenos naturales, utilizando un enfoque mixto, llegando a la conclusión que: el Ejército ecuatoriano, participa en las actividades de gestión de riesgos, aún y cuando se enuncia de forma más o menos explícita en los textos constitucionales, legales y otros de carácter estratégico que exigen un mayor nivel de conceptualización y detalles que den respuesta a los procesos de securitización. Su intervención en los desastres naturales no debe implicar el debilitamiento de las capacidades de respuesta al aseguramiento de la seguridad y defensa nacionales, de múltiples desafíos y no diluir en los conceptos fundamentales como la soberanía. La participación de la fuerza militar en el período 2015-2017 en actividades de apoyo a la gestión de riesgos, han demostrado que se cumplieron las tareas de apoyo, con limitaciones en conocimiento, así como en carencia de equipo especial para acciones de búsqueda y rescate. Así mismo, la carencia de una ley de gestión de riesgos, adiciona a que las instituciones públicas y privadas no estén involucradas en las tareas de apoyo a la gestión de riesgos en las fases de normalidad, repuesta y normalización, por lo que se evitará que las tareas queden desechadas a acciones de pocos en el cumplimiento las actividades de apoyo a la gestión de riesgo inclusive sin ser de su competencia.

La investigación resalta la importancia que tiene el Ejército Ecuatoriano en la intervención ante los desastres de origen natural o inducidos por el hombre, sin embargo, no debe debilitar sus capacidades en asegurar la defensa nacional. Así mismo se encuentra con limitaciones en cuanto al conocimiento de la gestión de riesgos, así como la carencia de leyes en gestión de riesgos, en las cuales se especifiquen las funciones de los que participan en

las tareas de las fases de normalidad, repuesta y normalización, de tal manera de evitar que estas no queden desechas por los miembros de primera respuesta.

Vergara, J. (2016), en el trabajo de investigación titulado "*Capacidades militares y defensa común en el ámbito de la Unión Europea (1999-2014)*". Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencia Política. España: Universidad de Granada. La finalidad de la investigación fue conocer las estrategias y políticas aprobadas por la UE, directa o indirectamente relacionadas con la seguridad y la defensa, y las capacidades militares desarrolladas en este ámbito. Se valoró cualitativa y cuantitativamente el grado de coherencia entre la visión y misión de la UE y las capacidades militares puestas a su servicio, así como su aportación efectiva o potencial a una defensa común europea. El estudio se basa en el período 1999-2014, durante el cual, nace y se desarrolla una política común de seguridad y defensa en el seno de la UE. Es importante señalar que en el nivel político-estratégico las capacidades tienden a considerarse globalmente como instrumentos para desarrollar determinadas tareas en la defensa o en la gestión de crisis, como es el caso de los desastres naturales, sin distinguir entre capacidades civiles y militares. Por otra parte, en los niveles de planeamiento y conducción de operaciones se aplica de forma cada vez más sistemática un enfoque global, que pretende integrar todas las capacidades e instrumentos disponibles, tanto civiles como militares. Además, en el planeamiento y desarrollo de capacidades, las iniciativas más recientes buscan las máximas sinergias entre los instrumentos de naturaleza civil y militar para encontrar las opciones más rentables. Estos enfoques son especialmente relevantes en el ámbito de la Unión Europea y constituyen una de sus señas de identidad. Dentro de los elementos que inciden en las capacidades militares, sin que deba entenderse que los procesos para planificarlas, desarrollarlas y emplearlas operativamente sean independientes o inconexas con los procesos que afectan a las capacidades militares y civiles; antes bien, la tendencia es a una creciente convergencia entre ambas lo cual posibilita una mayor cobertura de su radio de acción, sobre todo en situaciones límite como son los casos de desastres naturales o brindar ayuda humanitaria.

La investigación resalta la importancia de conocer las capacidades de militares y de defensa en la Unión Europea, toda vez que en los niveles político estratégico deben de desarrollar una sinergia entre los diversos instrumentos disponibles, ya sean estos civiles como militares, toda vez que las tendencias avocinan una creciente convergencia de amenazas naturales, como es el caso de los desastres de origen natural o inducidos por el hombre, por lo que va aumentar las necesidades de requerir apoyo del personal civil, siendo necesario el desarrollo de estrategias y políticas, ya sean estas directa o indirectamente relacionadas con la seguridad y la defensa.

Galeno M (2015), en el trabajo de investigación titulado *“Implicaciones de un modelo para la Gestión del Riesgo de Desastres: caso Comunidad Andina”*, Tesis para lograr obtener el título de Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales, Bogotá, D.C. en el Universidad Militar Nueva Granada - EPG, la cual se ha desarrollado mediante un enfoque cuantitativo, el objetivo es definir los componentes y características que debe tener un modelo para la gestión del riesgo para atención de desastres para la Comunidad Andina y las implicaciones que se deberán tener en cuenta para la adaptación del mismo., la cual arribó a las conclusiones: que en los países de la Comunidad Andina la Gestión de Riesgo ha recobrado una mayor importancia, constituyéndose un elemento eficaz en la disminución de las amenazas de la GRD, además de manifiesta que la ocurrencia de desastres no sólo es factor de origen natural, sino de las vulnerabilidades encadenadas a los procesos sociales dentro de un área propensa a un evento. Así mismo, una conclusión ha sido que ha habido avances en la sostenibilidad de la gestión del riesgo en la Comunidad Andina, por ejemplo en la estructura organizacional, en criterios de operatividad, en la gestión local, en la incorporación en procesos sectoriales, en la educación, entre otros. Pero la sostenibilidad y efectividad de estos avances y buenas prácticas requieren de generalidad y homogenización he ahí la importancia de implementar un modelo para la gestión de riesgo para atención de desastres en la Comunidad Andina. Además, se puede concluir que con la adaptación del modelo en la Comunidad Andina se daría una cooperación a nivel de los países que conforman la Comunidad Andina en temas de desarrollo sostenible, el cambio climático y la atenuación de riesgos de desastres. A su vez, sería posible el desarrollo de una gestión integral de riesgo superando la fragmentación del territorio, de las amenazas o de las vulnerabilidades y considerando los aspectos técnicos, sociales, económicos, culturales y ambientales. Se fortalecería la prevención ya que se corregirían las dinámicas generadoras del riesgo sin descuidar la corrección del riesgo existente y la respuesta ante emergencias. Se Integraría la gestión de riesgo en las políticas de salud, educación, movilidad, ambiente y economía. Se descentralizaría la gestión del riesgo. Se Incrementaría la corresponsabilidad. Y por último, aumentaría el manejo de la información y el conocimiento en gestión de riesgo.

La investigación resalta la importancia de contar con un modelo en la gestión del riesgos en la Comunidad Andina, toda vez que va a permitir la cooperación de los países que la conforman, así mismo se desarrollaría y fortalecería una cultura integral entre ellos, llegando a la generalidad y homogeneidad en la práctica, además de poder integrar las políticas públicas con la gestión de riesgos en la sociedad.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Teoría de la sociedad del riesgo

Ulrich Beck (1986) sostiene la teoría de la sociedad de riesgo, como una característica en la sociedad de ahora, moderna. Definiendo el riesgo como un rasgo que va a caracterizar a un estado en forma peculiar el cual se encuentra entre la destrucción y la seguridad. Es aquella fase del desarrollo donde la sociedad moderna en donde los riesgos de la sociedad, políticos, industriales y los económicos tienden a escapar de las instituciones de protección y control de la sociedad industrial.

Según Beck, la seguridad y el control que ha venido dominando la acción y el pensamiento en la etapa primera de la modernidad vino asumiendo una ficticia connotación para el devenir de la sociedad. Se denuncia el carácter amplificador y reproductor que va adquiriendo los intentos de controlar la producción de los riesgos, creándose más incertidumbre contribuyendo así a marcar el caótico sentido, multiforme y contradictorio del riesgo.

Esta teoría evidencia su importancia en la comprensión del dinámico carácter de la global sociedad donde los seres humanos se encuentran involucrados e interactúan cotidianamente. Releva la importancia del universal valor de la supervivencia asimismo cuestiona sobre aquellos agentes sociales que la administran y generan, preguntando por el papel que van desempeñado en la generación del riesgo tanto a garantes como a los productores del orden social.

Asimismo, el autor resalta la toma de conciencia del riesgo en el estado por la sociedad, lo cual será lo único que es permitirá crear una "utopía" para construir otra modernidad. Por ello es muy importante que la sociedad asuma la condición del riesgo como una posibilidad de poder aperturar la construcción de una mejor vida. (Ballesteros, 2015, pp. 1-3)

La sociedad del riesgo escudriña a una sociedad que está expuesta al peligro inminente. Perdiendo todo tipo de cálculo del riesgo tornándose ininteligible. Sociedad en la que el hombre está en un ambiente contaminado completamente el cual amenaza la seguridad de su existencia. El agua se encuentra contaminada, herbicidas agrícolas que afectan la reproducción en los peces, ilustrándose así el peligro. Sociedad que se encuentra marcada por destrucciones de su naturaleza producto de la sociedad industrial. Basta hablar del agujero de ozono, además del efecto invernadero además de sus consecuencias. Asimismo, se advierte de la descontrola construcción de las sociedades industrializadas.

El siglo XX se ha caracterizado por históricas catástrofes, el desarrollo de dos guerras mundiales, Nagasaki, Auschwitz, Harrisbur, Bhopal y Chernobil. Todo el sufrimiento, miseria, violencia causada por seres humanos. (Ulrich, 1986, p. 5)

2.3 Categorías, Sub categorías apriorísticas

Las Categorías y subcategorías definidas apriorísticamente son las siguientes:

Figura 1

Categorías y Sub categorías apriorísticas



Nota. Definición de manera apriorística de las categorías y subcategorías de la investigación, antes de realizarse el trabajo de campo.

2.3.1 Capacidad operacional

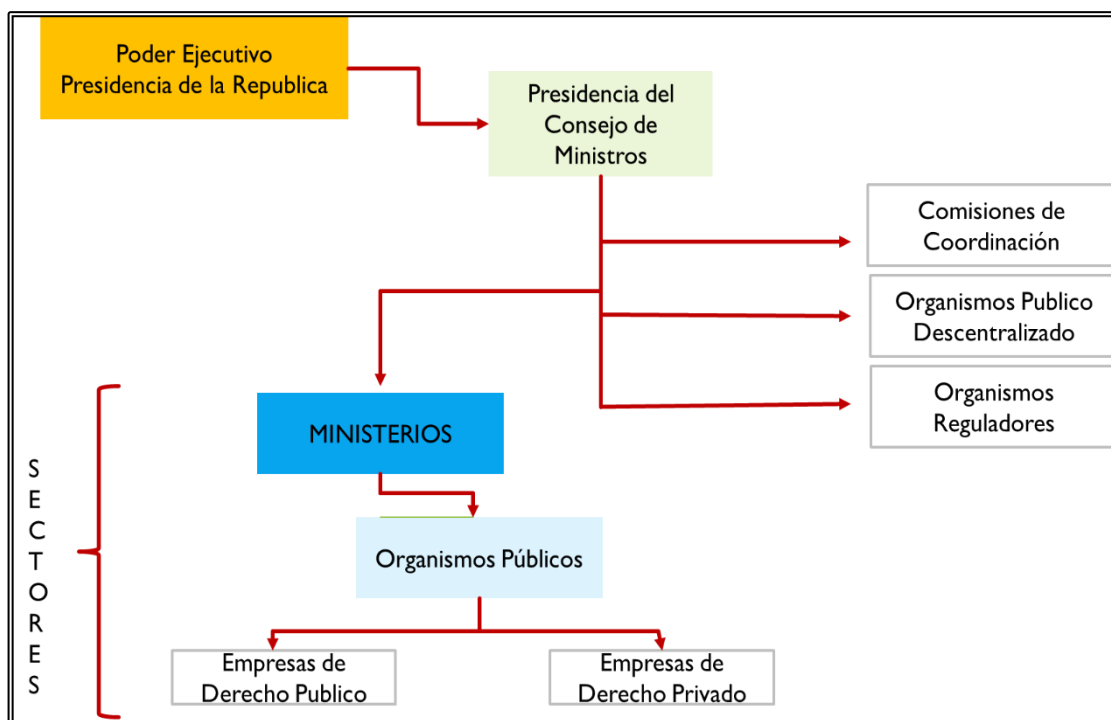
La Dirección de Planeamiento del Ejército de acuerdo a la transformación del mismo, viene impulsando en la doctrina Wiracocha, el concepto de las capacidades militares, por lo que manifiesta que es la habilidad producto de la integración de diversos factores que permiten aplicar procedimientos operativos logrando un efecto militar deseado en los tres niveles de la guerra. Por lo que, la capacidad operacional es el conjunto de habilidades que forman parte de una capacidad fundamental alcanzando a diseñar la estructura y organización de la fuerza, así como de alcanzar el nivel de aislamiento operacional para hacer frente al enemigo en cualquier escenario.

Flores (2019) la definen como “Las habilidades, aptitudes y recursos para realizar operaciones y acciones militares, que busque prevención y protección de los intereses nacionales” (p.44).

(Resolución Ministerial N° 1490, 2016, p.3). manifiesta al respecto que es la habilidad resultante de la integración de un conjunto de factores que permiten aplicar procedimientos operativos, a fin de lograr un efecto militar deseado en el nivel estratégico, operacional o táctico: durante la ejecución de operaciones y acciones militares para enfrentar amenazas, desafíos o preocupaciones, en el cumplimiento de los roles estratégico.

2.3.1.1 Participación Multisectorial

Siendo las Fuerzas Armadas el órgano de ejecución del Ministerio de Defensa participa en forma permanente y responsable en las actividades establecidas durante las coordinaciones del MINDEF con otros sectores estatales, ya sea para restablecer o mantener un ambiente de seguridad y bienestar. Así mismo las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el interior del país requieren ser llevadas multisectorialmente, toda vez que sean complejas y necesiten la coordinación y apoyo entre los diversos Ministerios del Estado. Por lo que, tanto las amenazas como los riesgos a la seguridad nacional deben ser atendidas con la misma prioridad, en vista que constituyen problemas complejos y necesitan respuestas multisectoriales complementadas con la sociedad en su conjunto. (MD 3-0, 2019, p.8-9).

Figura 2*Estructura del Poder Ejecutivo*

Nota. La gráfica representa la organización del Poder Ejecutivo y su relación que existe entre los diferentes órganos que lo conforman. El MINDEF puede cumplir cualquier misión o trabajo en conjunto con cualquier Ministerio y/o Gobierno Local, Provincial y Regional.

La participación multisectorial, se da para dar respuesta a los problemas complejos que asechan al país, ya sean amenazas, riesgos nacionales, desafíos o preocupaciones, toda vez que involucra una organización conjunta y de conformidad de acuerdo al ordenamiento jurídico. Es allí que en la lucha contra el Covid 19, que el Ministerio de Salud lleva el esfuerzo principal en primera línea, apoyado por la PNP en lo que respecta al control interno de la población, es donde las Fuerzas Armadas viene apoyando al Ministerio del Interior, de acuerdo al nivel de emergencia sanitaria dada en las diferentes partes del país y de acuerdo a Ley.

2.3.1.2 Apoyo Logístico

La logística se define como el conjunto de actividades que se deben realizar para satisfacer necesidades físicas del personal, así como de repuestos, racionamiento, vestuario, equipo, etc, además de las actividades que se realizan para conservar y mantener dicho equipamiento, a fin de poder emplearlos en óptimas condiciones de acuerdo a las diversas actividades o eventos donde participa el hombre, además

incluye los trabajos de rutina para la conservación de las infraestructura que forman parte del sistema de sostenimiento.

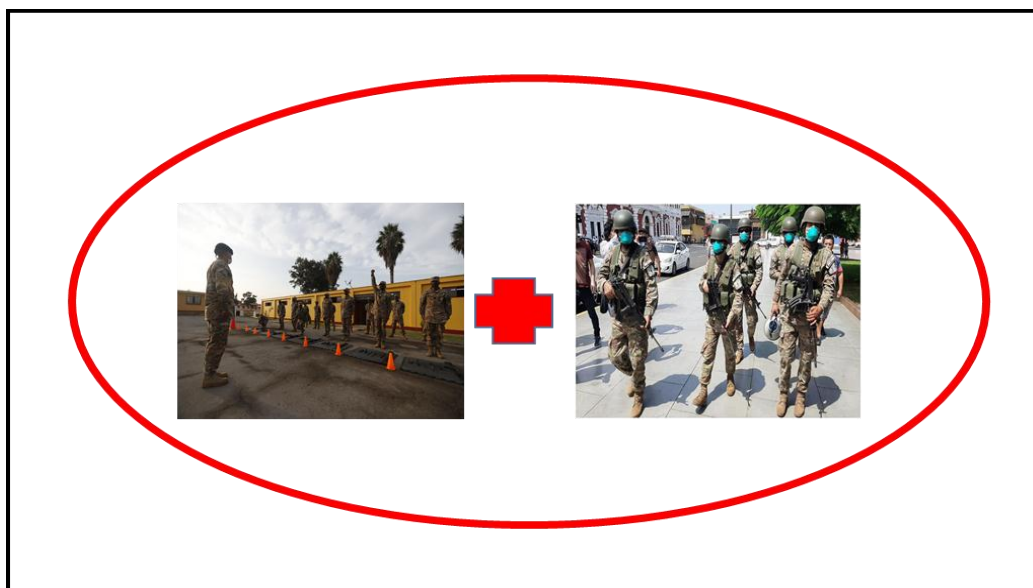
La logística inmerso en el Plan Administrativo, abarca actividades militares operativas, las cuales están diseñadas para satisfacer las necesidades de materiales de la fuerza, en el diseño y desarrollo del cálculo de las necesidades, obtención, almacenaje, transporte, distribución, mantenimiento y recuperación, además del abastecimiento, evacuación y hospitalización del personal y ganado (TE 7- 160-5, 2005, p. 2-6).

2.3.1.3 Preparación de la fuerza

En la preparación de la fuerza, se requiere que el personal se encuentre bien instruido y entrenado, por lo que es necesario que la fuerza que apoya a la Policía Nacional en la lucha contra el Covid 19, desarrolle un conjunto de conocimientos intelectuales, psíquicos y físicos, los cuales se logren en forma progresiva, de acuerdo al programa y tiempo establecido según la instrucción y preparación, en vista que es necesario alcanzar experiencia y competitividad en los roles establecidos por el Estado, cumpliéndolos de la mejor manera las tareas y misiones asignadas a las Fuerzas Armadas. (MD 1-0, 2018, p. 54).

Figura 3

Preparación de la fuerza



Nota. La grafica representa los factores que son necesarios para Preparación de la fuerza, por lo que es necesario la suma de la instrucción y el entrenamiento.

2.3.2 Acciones Militares

Son aquellas que acciones usadas y realizadas por las FFAA en el desarrollo de misiones, tareas y actividades, las mismas que son distintas a las operaciones militares, por lo que son aquellas que se encuentran enfocadas a mantener o establecer el Orden Interno, con el fin de disuadir conflictos, promover la paz, apoyar las emergencias, el desarrollo económico y social del país de acuerdo a ley, bajo el estricto respeto a los DDHH y DIH.

La diferencia que existe en las operaciones militares y acciones militares es básicamente, es que en la primera se realizan operaciones de combate sostenidas y de gran escala, donde para alcanzar objetivos nacionales o proteger los intereses del Perú, se emplea la fuerza, mediante instrumentos del poder nacional, mediante un estado de guerra; sin embargo, en las acciones militares conocida como aquellas diferentes de la guerra, la fuerza no es usada. (MD 3-0, 2019, pp. 22-23).

Figura 4

Rango de las operaciones y acciones militares del Comando Conjunto de las FFAA

RANGO	CONDICIÓN	SITUACIÓN	MARCO LEGAL	ACCIÓN DECISIVA
Operaciones	Empleo de la fuerza	Conflicto internacional armado	Estado de sitio	<div style="background-color: #008000; color: white; padding: 5px; text-align: center;">ACCIÓN DECISIVA</div> <div style="background-color: #ff0000; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin: 2px;">OFENSIVA</div> <div style="background-color: #ff0000; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin: 2px;">DEFENSIVA</div> <div style="background-color: #ff0000; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin: 2px;">ESTABILIDAD</div> <div style="background-color: #ffff00; color: black; padding: 10px; text-align: center; margin: 10px;"> SOPORTE DE DEFENSA A LA AUTORIDAD CIVIL (DSCA) </div>
		Contra grupo hostil en territorio nacional	Estado de emergencia	
Acciones militares (Operaciones diferentes a la guerra)	Uso de la fuerza	Apoyo a la PNP para restablecer el OI	Estado de emergencia Estado de derecho	
		Contra el TID	Estado de derecho Estado de emergencia	
		Apoyo al SINAGERD	Estado de derecho Estado de emergencia	
		Apoyo al desarrollo nacional	Estado de derecho	
		Apoyo a la política externa	Cumplimiento acuerdos internacionales	

Nota. En la figura se aprecian los rangos de Opns y Acc. Militares, donde podemos apreciar que las Acc. Militares se dan en cinco situaciones Fuente: MD 3-0 (2019).

En el rango de las operaciones y acciones militares especifica que el empleo de la fuerza se da en la situación de un conflicto internacional armado y contra grupo hostil en territorio nacional, donde el primero se da según el marco legal de Estado de sitio y el segundo en un Estado de Emergencia. Mientras que las condiciones del uso de la fuerza, según las siguientes situaciones: apoyo a la PNP para restablecer el control interno, Contra el TID, apoyo al SINAGERD, apoyo al desarrollo nacional y apoyo a la política externa, donde el Marco Legal para la primera, segunda y tercera situación está dada en un Estado de emergencia o en un estado de derecho, la cuarta en un estado de derecho, y la quinta

situación se da en un marco legal de cumplimiento de acuerdos internacionales. (MD 3-0, 2019, p. 23)

2.3.2.1 Apoyo al SINAGERD

Las Fuerzas Armadas como parte del Estado Peruano participan en su desarrollo económico y social, además en la defensa civil de acuerdo a Ley. Por lo que, se ha establecido dentro de sus roles la participación en el sistema nacional de gestión de riesgos y desastres (SINAGERD).

El SINAGERD está formado por dos componentes fundamentales: el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) que trabaja en la prevención y reconstrucción, y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), encargado de la elaboración de los planes de mitigación de daños y la atención de la emergencia de la misma.

Por lo que, tanto INDECI como CENEPRED son organismos técnicos y normativos que formulan planes, capacitan a las autoridades y les entregan información, sin embargo, no cuentan con presupuesto para ejecutar las que les corresponden a los ministerios y gobiernos regionales y locales, cada uno en el ámbito de su competencia.

La Constitución Política del Perú de 1993, el Decreto Supremo N° 048–2011-PCM del 26 de mayo del 2011 Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y el Decreto Legislativo N° 1137 “Ley del Ejército del Perú”, para la intervención del Ejército del Perú en apoyo a las emergencias y desastres naturales, este Decreto Legislativo menciona: *“El Ejército del Perú es una institución, con calidad de órgano ejecutor, dependiente del Ministerio de Defensa”*; por lo que la institución está orientando capacidades y actividades como entidad del Estado enmarcado en la legislación del MINDEF que le ha permitido iniciar su planeamiento y definir su misión y visión.

2.3.2.2 Apoyo a la PNP para restablecer el control interno

Según la Constitución Política del Perú, el Presidente de la República con la aprobación del Consejo de Ministros y dando cuenta a la Comisión Permanente del Congreso de la República se puede decretar los siguientes estados de excepción: Estado de emergencia y estado de sitio. Así mismo, el primero es declarado en caso que exista una perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias. Y el segundo es en caso de invasión, guerra civil, guerra exterior o por el peligro inminente de que se produzcan. Además, la Constitución en su artículo 166, dice que el rol de la Policía Nacional es el de garantizar, mantener y restablecer el orden interno.

Según el DL 1095, del uso de la fuerza en apoyo a la PNP se identifica tres supuestos del uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas. En un primer lugar, al enfrentarse a un grupo hostil, previa declaración del estado de emergencia y toda vez, que ellos asuman el control interno. En un segundo lugar, para restablecer el orden interno ante otras situaciones de violencia (entiéndase distintas a las de un grupo hostil). Y por último, en caso de tráfico ilícito de drogas, terrorismo o protección a instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país, servicios públicos esenciales y en los demás casos constitucionales, toda vez que la PNP sea sobrepasada en su responsabilidad de controlar el orden interno o en todo caso que sea previsible o exista peligro de que fuese calificar de normalidad constitucional. Así mismo, los dos primeros se dan bajo el contexto de un Estado de emergencia y el tercero bajo un esquema que se calificar de normalidad constitucional.

2.4 Definición de términos

Acción humanitaria:

Andina (2018), manifiesta que acción humanitaria es “la acción emprendida con el objetivo de salvar vidas, aliviar el sufrimiento humano y proteger la dignidad de las víctimas durante y después de las crisis provocadas por amenazas antrópicas y naturales, así como prevenir y prepararse para hacerles frente”. (p.10).

Acciones militares

ME 1-13 (2015) lo considera como aquellas operaciones distintas a la guerra, por lo que son aquellas operaciones que se desarrollan para la disuasión un conflicto y promover la paz, así como el orden interno. Por lo que para estas operaciones se incluyen dos tipos generales, es ahí que tenemos aquellas donde se usa la fuerza y la otra es el no empleo de la fuerza. Además para estas acciones se incluyen otras actividades, como son en caso de asistencia humanitaria, desastres, apoyo al control interno, actividades contra el tráfico de drogas y otras de apoyo al desarrollo socioeconómico.

Conocimientos

Ulloa, F. (2011) manifiesta que el conocimiento es una herramienta esencial y poderosa para gestionar y reducir los riesgos de los eventos de desastres, salvando y reduciendo el sufrimiento de las personas y pérdidas materiales.

Amenaza

Casanova (1993), lo conceptualiza como un “peligro latente originado por un evento natural, social o tecnológico que dada su condición inestable puede activarse en cualquier momento a la comunidad.” (p.20).

Capacidad militar

Habilidad resultante de la integración de un conjunto de factores que permiten aplicar procedimientos operativos a fin de lograr un efecto militar deseado en el nivel estratégico, operacional o táctico: durante la ejecución de operaciones y acciones militares para enfrentar amenazas, desafíos o preocupaciones, en el cumplimiento de los roles estratégico. (Resolución Ministerial N° 1490, 2016, p.3)

Gestión del riesgo de desastres.

Según Predecán (2006) se refiere a un proceso social cuyo fin último es la reducción, control y previsión constante de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con el logro de pautas económicas, territorial sostenibles, desarrollo humano y ambiental. (p.26)

Peligro:

“Probabilidad que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos”. (Decreto Supremo N° 074, 2014)

Peligro inminente:

Probabilidad que ocurra un daño natural en un lugar específico, en un inmediato periodo y sustentado por una predicción o evidencia técnico científica que determinen las acciones inmediatas.(Decreto Supremo-N°074, 2014)

Preparación

Según el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2018) en su MFA CD 07-25 Manual de participación de las FFAA en la gestión de riesgo de desastres, lo conceptualiza como “las acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en casos de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre”. (p. 7)

Según la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. (2005), lo conceptualiza como “las capacidades y conocimientos adquiridos por los gobiernos, las organizaciones profesionales encargadas de la respuesta, las comunidades y las personas para anticiparse y responder de forma eficaz al impacto de condiciones o situaciones de peligro previsible, inminentes o actuales”.(p. 3).

Recursos

DECRETO SUPREMO N°-048, Art 42 (2011) manifiesta que para la gestión de riesgos y desastres los recursos en general para eventos de desastres, se consideran la movilización de recursos humanos, equipos, así como los suministros para el trabajo del personal en la atención de la población afectada. Por lo que dentro de la estrategia de gestión financiera del riesgo de desastres se consideran para la preparación, respuesta y rehabilitación los mecanismos para responder el impacto de la emergencia el siguiente orden de prelación con respecto a los recursos: Los recursos de los mismos pliegos presupuestales de las entidades públicas, los recursos de la Reserva de Contingencia, los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal y las líneas de crédito contingente. (p.11)

Acción Unificada

MF 3-1 Ejercito (2019) la define como la cooperación, sincronización e integración de las operaciones y acciones militares con respecto a las actividades de organismos gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones internacionales, instituciones privadas, en una zona determinada, a fin de determinar responsabilidades de las comandos operacionales y especiales, bajo la regulación de una autoridad o designada para lograr los objetivos, los mismo que son objetivos de la nación.

2.5 Hipótesis

La capacidad operacional de la 1a Brigada de Infantería no fue la adecuada para ejecutar acciones militares en apoyo a la Policía Nacional frente a la Covid 19, en la región Tumbes.

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de investigación

La investigación se desarrolló mediante un enfoque del tipo cualitativo, toda vez que se analizó las capacidades operacionales de la 1a Brigada de Infantería para el apoyo a la Policía Nacional sin buscar generalizar los resultados, asimismo no se utilizó la estadística, buscando comprender la realidad problemática de manera inductiva, a través de las percepciones de los informantes, lo que permitió comprender y conocer las acciones militares de la Brigada en apoyo de la Policial Nacional frente a la Covid 19, en la Región de Tumbes. Al respecto Vargas (2011) manifiesta que: “La metodología cualitativa es aquella cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad” (p.21). Al respecto Schwartz y Jacobs (como se citó en Izcara, 2014, p.27) manifiesto que el método cualitativo busca acceder a la vida diaria de las acciones de la persona.

3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación fue empírica, teniendo como propósito conocer en forma concreta las capacidades operacionales que cuenta la 1a Brigada de Infantería para realizar acciones militares en apoyo a la Policial Nacional frente a la Covid 19, en la Región de Tumbes, la cual se desarrolló en un tiempo y espacio único, sin la necesidad de construir teoría alguna. Al respecto Vargas (2011) nombra a la investigación del tipo empírica como aquella que se realiza en un tiempo y espacio único de los ámbitos del problema, buscando alcanzar resultados específicos y concretos sin necesidad de crear teoría (p. 78).

3.3 Método de investigación

La presente investigación se realizó empleando el método hermenéutico del paradigma hermenéutico interpretativo, el cual permitió construir la realidad empírica a través de un espiral de interpretaciones del material textual producto del trabajo de campo articulado en categorías, permitiendo conocer las capacidades operacionales de la 1a Brigada de Infantería para el apoyo a la Policía Nacional en el contexto de la Covid 19. Al respecto Varga (2011) lo define como los “métodos a través de los cuales se intenta construir sentido (es decir verdades subjetivas), mediante observaciones e interpretaciones realizadas poniendo en relación las partes entre sí y éstas con el todo, sean espacios, objetos, personas, conceptos, etc.” (p.30).

3.4 Objeto de estudio

El objeto de estudio en la investigación fue la capacidad operacional de la 1a Brigada de Infantería, para lograr apoyar eficaz y eficientemente en las acciones militares a la Policía Nacional frente a la Covid 19, en la Región de Tumbes. Al respecto Vargas (2011) sostiene que un “objeto de estudio puede ser empírico si la investigación es empírica, es decir, que se origina, se desarrolla y concluye en el tiempo y el espacio al margen del mudo de las ideas”. (p.77). Así mismo Izcara (2014) manifiesta que “el objeto de estudio es el "qué" se investigará; es la demarcación del tema o problema a estudiar”. (p.33).

Tabla 1

Observables apriorísticas

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	OBSERVABLES
Capacidad operacional	- Participación Multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Normas Legales • Procedimientos • Organización • Funciones
	- Apoyo Logístico	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones para la instrucción y material. • Equipamiento del personal. • Tecnología.
	- Preparación de la fuerza.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctrina en la GRD. • Capacitaciones en la 1ª Brigada Infantería. • Transferencia tecnológica • Instrucción del personal. • Entrenamiento del personal.
Acciones Militares	- Apoyo al SINAGERD	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos y protocolos • Capacidades • Asesoramiento técnico
	- Apoyo a la PNP para restablecer el Orden Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Normas Legales • Procedimientos y protocolos • Capacidades • Uso de la fuerza. • Asesoramiento técnico

Nota: En la presente tabla representa los observables que apoyarán a responder las pregunta de investigación. Fuente: Elaboración propia

3.5 Muestra de estudio

La muestra de la investigación fue una muestra de expertos dirigida al personal de expertos en el planeamiento y ejecución de acciones militares en la 1a Brigada de Infantería. La muestra del tipo de estudio de casos correspondió a seis (06) personas, las cuales se caracterizaron por la experiencia en el planeamiento y conducción de acciones militares así como la riqueza de su información para el estudio del caso respecto al análisis de la capacidad operacional de la 1ª Brigada de Infantería para apoyar a la PNP frente a la Covid 19 , en la Región de Tumbes.

Figura 5

Tamaño de la muestra se define a partir de los siguientes aspectos



Nota. En la investigación cualitativa el tamaño de la muestra se puede definir a partir de los siguientes aspectos. Fuente: adaptado de Hernández y Mendoza (2018).

3.6 Técnicas e instrumentos de acopio de recolección de datos

3.6.1 Técnica

Las técnicas utilizadas para la obtención de la información fueron: la observación directa, la entrevista semiestructurada e indagación documental. Al respecto Vargas (2011) sostiene las técnicas más comunes son: observación directa, entrevistas, historia real, foto, video, indagación documental, etc, pudiéndose incorporar otras desconocidas, sin embargo se deben elegir aquellas técnicas que sirvan para formar un conjunto de información y cierta triangulación, es decir que puedan ser convalidadas entre ellas. (p. 82). Según Izcara (2014)

sostiene que existen técnicas cualitativas complejas, especialmente si una presenta fortalezas donde otras encuentran debilidades y viceversas, por lo que se deben utilizar el grupo de discusión y la entrevista profunda ó la entrevista con único informante y la observación participante. Por otro lado, utilizar la entrevista y la observación juntas el resultado es fructífero. (p. 129).

3.6.2 Instrumento

Los instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron la guía de entrevista para la entrevista semiestructurada; la ficha de indagación documental para la indagación de documentos y la guía de entrevista para la observación directa. Al respecto Patton (1990) y Colás (1998) (como se citó en Izcara, 2014) sostiene que también se pueden recolectar datos cualitativos en tres tipos de instrumentos, como son: las prácticas discursivas (la entrevista con una persona o con un grupo), la observación directa y los documentos escritos. (p. 134). Según Vargas (2011) sostiene que la aplicación de los instrumentos de indagación, se deben ir haciendo una revisión del volumen de información con la utilidad de la misma. La operación en la investigación se encuentra orientada por las preguntas, el objeto de estudio y el ámbito de problemas. (p.86)

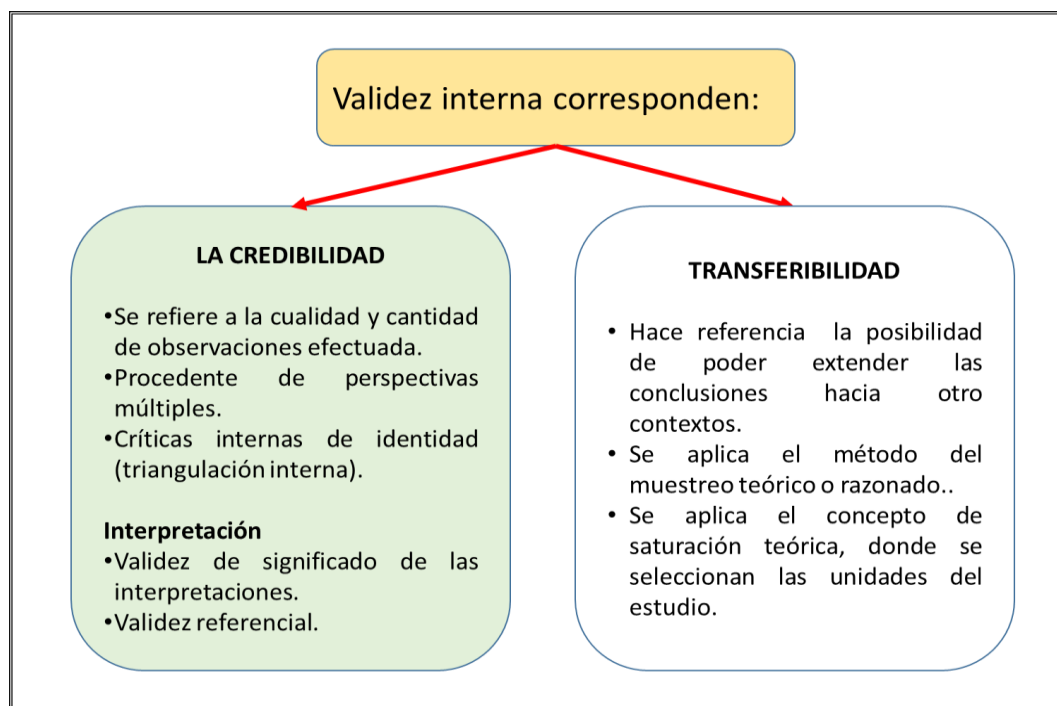
3.7 Rigor científico

La investigación estuvo enmarcada siempre en cumplir el rigor científico de metodología cualitativa, basada fundamentalmente en la confiabilidad, validez y objetividad de la misma. Al respecto Hernández y Mendoza (2018) sostienen tomar los términos anteriores en uno sólo "rigor", que contempla la credibilidad, dependencia, transferencia, y otros. Es así que contempla a la credibilidad como la capacidad de comunicar las emociones, pensamientos. Por lo que, también al vierte de las amenazas a la validez, ya que la puede distorsionar y sesgar a los investigados, sin que se den cuenta de datos que no apoyen a las conclusiones ni en sus creencias. (pag. 503-504).

Para la presente investigación se utilizó el criterio de credibilidad, considerando a la triangulación como el método para corroborar y analizar la gran cantidad de datos obtenidos en el acopio de la misma.

Figura 6

Criterios y procedimientos de validación de los datos cualitativos



Nota. Criterios para la rigurosidad científica. Monje (2011)

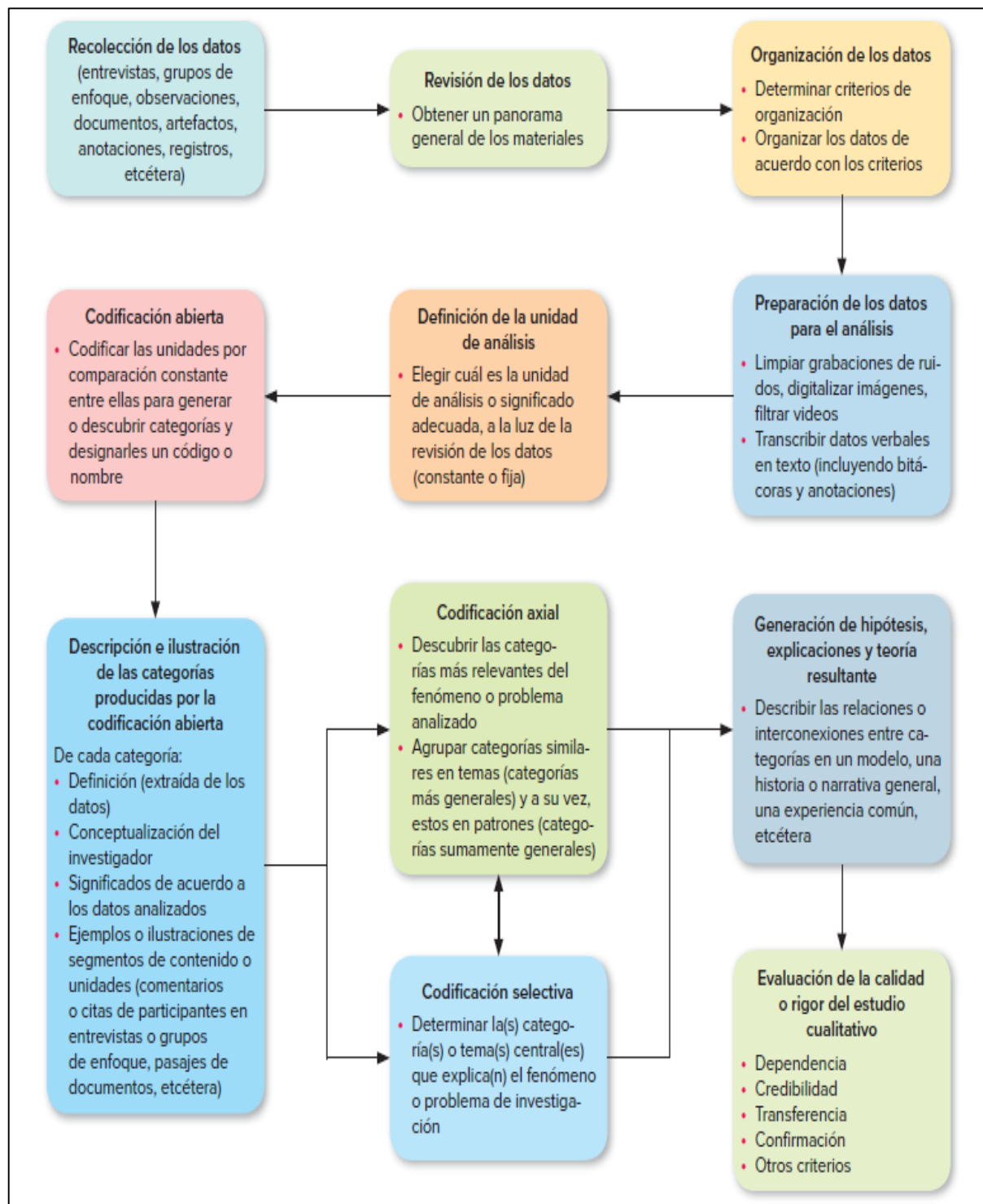
3.8 Técnica de procesamiento y análisis de información

El método que se empleó para el procesamiento y el análisis de la información fue artesanal, apoyado en la hermenéutica, estructurando la realidad en estudio en base a las categorías que iban resultando producto de la saturación de las unidades de análisis que se iban extrayendo del material textual. Para lo cual se utilizó la codificación abierta, axial y selectiva. Según Vargas (2011) manifiesta que para analizar de la información obtenida, primero se tendrá que depurar, transcribir y estar sujeta a una cierta logística de análisis donde se constituye en la materia prima iniciando el análisis formándose en la documentación del trabajo; después iniciar el proceso de fragmentación donde se separará la información en elementos con sentido, meramente descriptivo sin cambiar los conceptos del fragmento original; y por último empezará el proceso de interpretación de la información, teniendo como trasfondo la pregunta de la investigación y el o los objetos de estudio.(p.89-90-91). Izcara (2014) dice que el análisis de los datos cualitativos, se dan de manera artesanal, única e imaginativa las habilidades y destrezas del investigador, las mismas que se perfecciona con la experiencia; además, propone tres etapas técnicas: la simplificación de la información, la categorización y la redacción del informe de resultados.(p.53).

Para el análisis se emplearán los siguientes pasos:

Figura 7

Análisis de la información



Nota. La grafica representa el proceso de análisis de datos cualitativos. Hernández (2018)

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1 Recolección de datos

La recolección de datos se realizó a través de la aplicación de los instrumentos en el campo de estudios los cuales fueron validados por expertos, los cuales permitieron la recolección de datos en su ambiente natural enfocados en el objeto de estudio, a fin de realizar un análisis de la capacidad operacional de la 1ª Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la policía nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes, 2020. Cabe resaltar que el investigador fue el principal instrumento en la recolección, descubriéndose categorías que permitieron la construcción de la realidad en estudio.

Hernández (2018) sostiene que: “la recolección de datos se viene a realizar en ambientes cotidianos y naturales de las unidades de muestreo o de los participantes, para el caso de las personas está enfocado en cómo interactúan y piensan” (p. 443).

Figura 8

Recolección de datos en la ruta cualitativa apoyada en las técnicas siguientes:



Nota. La recolección de datos se realizó en el campo de estudios mediante la aplicación de las técnicas definidas; observación directa, la entrevista semiestructurada y la indagación documental. Fuente: Hernández y Mendoza (2018).

4.2 Organización de los datos

En base a los datos recabados producto del trabajo de campo producto de la aplicación de los instrumentos, es que se procedió a la organización de la información en una base de datos de material textual en formato Word, depurando aquella información que no contenía información relevante, actividad que se realizó por instrumento, a fin ordenar todo el gran volumen información.

Guía de Entrevista:

Se obtuvo producto de la aplicación de la guía de entrevista semiestructurada seis (06) videos de la plataforma Zoom, de personal que era especialista en la conducción y planeamiento de acciones militares, durante el apoyo a la Policía Nacional, frente a la Covid 19, las cuales fueron transcritas a un formato en Word, para su posterior análisis e interpretación.

Tabla 2

Entrevistas realizadas

Entrevistado	Medio	Archivo
Jefe de Estado Mayor Operativo	Zoom	Un (01) archivo en Word
Sección Logística	Zoom	Un (01) archivo en Word
Sección Inteligencia	Zoom	Un (01) archivo en Word
Sección operaciones	Zoom	Un (01) archivo en Word
Cmdte UU	Zoom	Dos (02) archivos en Word

Guía de observación

La observación fue realizada en forma no participante, registrando en la Bitácora de campo todos los aspectos relacionados con la realización de acciones militares por parte de la 1a Brigada de Infantería durante el apoyo a la Policía Nacional, respecto a las capacidades operacionales, guiados por las preguntas de investigación, el objeto de estudio y los objetivos de la investigación, así como de la guía de observación, datos que fueron transcritos a un formato en Word para su posterior análisis.

Tabla 3

Aspectos observados en el campo de estudio

Aspectos observados	Medio	Archivo
Capacidades operacionales de la 1a Brigada de Infantería	observación directa no participante	Un (01) archivo en Word producto de las transcripciones de la bitácora de campo.
Organización		
Personal		
Logística		
Doctrina		
Infraestructura		
Instrucción y entrenamiento		

Indagación documental

La indagación documental estuvo enfocada en toda aquella documentación disponible en el Estado Mayor de la 1a Brigada de Infantería respecto evidencia de la capacidad operacional para el apoyo a la Policía Nacional, durante la realización de las acciones militares, frente a la Covid 19, extrayendo aquellas unidades de análisis con la información relevante para el análisis, la misma que fue extraída en las fichas de indagación documental.

Tabla 4

Ruta de documentos analizados

Documentos	Lugar	Archivo
Plan de acciones militares	Estado Mayor de la 1a Brigada de Infantería.	Un (01) archivo en Word producto de las transcripciones de la bitácora de campo.
Apreciación de operaciones		
Apreciación logística		
Apreciación de inteligencia		
Capacidad operativa		
Orden de operaciones		
Partes e informes		

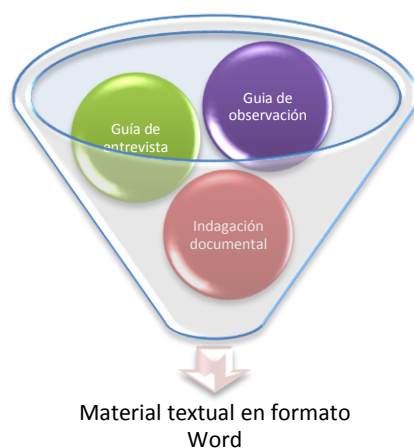
Hernández y Mendoza (2018) respecto a la organización de los datos sostiene que:

Dado la existencia de volúmenes de datos, se deben de encontrar organizados adecuadamente en una base. Cuando se dispone de grabaciones de video o audio que son producto de entrevistas, estas deben de transcribirse para su posterior análisis en forma exhaustiva. (p. 469)

La organización de los datos fue la siguiente:

Figura 9

Organización de los datos obtenidos



4.3 Definición de categorías.

La definición de categorías comprendió un proceso de reflexión constante en base a los resultados del trabajo de campo y la categorización de las unidades de análisis que alcanzaron un punto de saturación que permitían tomar su significado como una expresión real del fenómeno en estudio. Sin embargo, por la cantidad de información recogida fue conveniente agrupar estas categorías en temas mediante la codificación axial, a fin de comprender mejor la realidad empírica en una estructura más sólida.

Hernández y Mendoza (2018) al respecto expresa que:

Quando se realiza la codificación cualitativa, esta surge de aquellos segmentos de los datos, que se van identificando y capturando en categorías producto del trabajo de campo. La codificación se usa para relevar potenciales significados e ideas, a finde dar un sentido generado del entendimiento de la realidad respecto al planteamiento del problema. Los códigos identifican categorías, estas describen una línea de texto, materia o imagen, asimismo una unidad de análisis puede desglosar varias categorías. (p. 478)

4.3.1 Definición de temas de las entrevistas semiestructuradas

Tabla 5

Definición de grupos de categorías (Temas) de la aplicación de las entrevistas

Temas	Categoría	Abrev	Frec	Síntesis
Nivel de alistamiento operacional	Organización	ORG		Para poder hacer frente en forma oportuna a la Covid 19, la 1a Brigada de Infantería no estuvo preparada, porque no fue considerada este tipo de pandemias como una amenaza a las seguridad nacional en el campo de la Defensa como
	equipamiento	EQP		
	preparación	PRP		
	Alcance	ALC		

			<p>parte de la Gestión del riesgo de Desastres, por ello inicialmente no se tenía claro de una organización adecuada, las que confirmaron fueron de manera reactiva frente a las necesidades para cumplir el mandato del gobernó focalizados en lograr disminuir la propagación de la pandemia que venía afectado gravemente a la población. Cabe resaltar que el equipamiento disponible es para operaciones militares y no se dispone en número adecuado para todas las unidades orgánicas de la 1a Brigada de Infantería, asimismo el nivel de preparación no fue el más adecuada, porque no se estuvo preparado para enfrentar este tipo de amenaza tan incierta y volátil, como lo fue la Covid 19, la misma que cobro miles de muertos en forma rápida en el</p>
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				sector de responsabilidad de la 1a Brigada de Infantería (Departamentos de Tumbes y Zarumilla).
Capacidades militares	Logística	LOG		La logística para este tipo de acciones militares fue deficiente, no se disponía de equipo de campaña para todo el efectivo de la Gran Unidad de Combate, asimismo no se contaba con equipos antimotines y armas no letales para el control de la población, la cual mucha veces era conflictiva y renuente a las disposiciones del gobierno respecto a los horarios del aislamiento social, asimismo no se disponían de equipos de bio seguridad que protegieran completamente a nuestro personal, los disponibles eran limitados, con mascarillas y alcohol en gel no se pudo proteger al personal correctamente y la gran mayoría se contagió durante la
	Personal	PER		
	Infraestructura	IFT		
	Instrucción	ITR		
	Entrenamiento	ETN		

				<p>realización de las acciones militares en apoyo a la policía nacional. En lo que respecta a personal este fue insuficiente para cubrir tan amplio sector de responsabilidad, lo cual limitó la realización de las acciones militares en la SZSNN-1, tanto para la protección de la línea de frontera y evitar el paso de inmigrantes así como para el control de la población de Tumbes y Zarumilla. Cabe resaltar que la infraestructura que se dispone es muy antigua, la cual se encuentra en mal estado y que no es adecuada para albergar al personal orgánico de la 1a Brigada de Infantería. Este tipo de amenazas y acciones militares no son parte de nuestra doctrina, motivo por el cual no se desarrolló una instrucción y entrenamiento adecuado antes de la aparición de la Covid 19, aquella que se desarrolló una</p>
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>vez puesto en marcha este tipo de acciones militares, estuvo enfocada a procedimientos de bioseguridad y de tratamiento con el personal civil a fin de evitar excesos, sin embargo el uso de la fuerza se vio limitado, por la falta de armas no letales y equipo especial para poder enfrentar a una población que muchas veces no acataba las normas de aislamiento social.</p>
Unidad de Comando	Planeamiento en colaboración	PCO		<p>EL Comandante General de la 1a Brigada de Infantería Gral Brig Rubén Jacobo Chucos Torres, frente al Decreto Supremo No 008-2020-MINSA el cual declaro en emergencia sanitaria al Perú, por un tiempo de 90 días acompañada de medidas para la prevención y el control frente a la COVID 19, así como a los planes del Escalón Superior donde se disponía la realización de acciones militares en coordinación con la Policía</p>
	Ejecución centralizada	ECT		
	No existió estructura de mando	EDM		

				<p>Nacional del Perú en la SZSNN -1, a fin evitar aglomeraciones , además de restringir el cruce de inmigrantes ilegales, y contribuir a evitar una propagación acelerada de la Covid 19, dicho planeamiento se llevó a cabo con el Grl PNP Raúl Alfaro Alvarado Jefe del frente policial Tumbes, planeamiento realizado en forma colaborativa, donde se seleccionaba los lugares donde realizar las Acciones Militares, particularmente en lugares estratégicos, por la falta de personal, siendo los más importantes; los centros de abastecimientos, bancos, servicios públicos esenciales, RENIEC, Municipalidad, así como las frecuencias de los patrullajes fijos y móviles, así como los horarios, cuya ejecución se realizaba de manera centralizada, sin embargo no se llegó a</p>
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				establecer una estructura de mando entre cada patrulla combinada que operaba, lo cual ocasionaba ciertas limitaciones para el desarrollo de las acciones militares, sin bien es cierto existió bastante colaboración de parte de los miembros de la PNP, siempre es importante establecer una estructura de mando para el desarrollo de las acciones militares, a fin de tener un control absoluto de las acciones militares.
Acciones militares	Planes	PLN		Como parte de la estrategia del Gobierno, se realizaron acciones militares en forma conjunta con la Policía Nacional del Perú, a fin de reducir la propagación incontrolable de la pandemia ocasionada por la Covid 19, frente a ello se dictaron
	Patrullajes fijos y móviles	PFM		
	Aislamiento social	ASL		
	Control de aforos	CAF		
	Control de fronteras	CFR		

	Seguridad de SSPPEE y Hospitales	SPE	<p>disposiciones para asegurar el aislamiento social en la población, para lo cual se realizaron las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la vigilancia de fronteras en apoyo a la Policía Nacional del Perú se realizó con el GAAA 113(+) Rfzdo, el BIM 5 Rfzdo, GAC 112, BIM 11. • Ejecutar acciones militares enfocadas en patrullajes fijos y móviles en las provincias de tumbes y Zarumilla con el Batallón de Infantería Motorizado No 23, El Batallón de Ingeniería de Combate No 1, El Batallón de Servicios No 1, La Compañía Comando No 1, La Compañía Comunicaciones No 1 y
--	----------------------------------	-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>la Compañía Policía Militar No 1, a fin de mantener el aislamiento social en ambas provincias y evitar una propagación acelerada de la Covid 19.</p> <p>Los planes que de desarrollaron fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">• Plan protección• Plan de cuidado Perú• Plan prorroga• Sempronio <p>Asimismo, se realizaron tareas de control de aforos en los centros de abastecimiento locales más importantes, así como en calles y avenidas principales, se brindó seguridad a los hospitales y centros de salud durante la pandemia, así como a los Bancos, RENIEC, Servicios Públicos Esenciales, a fin de evitar las aglomeraciones que aceleraran los contagios de la pandemia, cabe resaltar que estas tareas se realizaron de</p>
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				manera conjunta con miembros de la Policía Nacional, de manera focalizada por la poca disponibilidad de personal, sin embargo dicho trabajo fue incrementado con el llamado a los reservista, pero no cubrían las necesidades de patrullas para mantener un control total de la SZSNN -1.
Área de responsabilidad	Urbana	URB		Se realizaron patrullajes fijos y móviles en las provincias de Tumbes y Zarumilla, así como control de aforos en zonas críticas que ocasionaban aglomeraciones de personas. Asimismo, en forma paralela se realizó el desplazamiento de tropas a la frontera entre el Hito Capones e Hito Chorrillos en la Línea de Frontera con Ecuador.
	Línea de frontera	LFT		
Amenazas	Población	PBL		La población de Zarumilla y de Tumbes, así como los inmigrantes que intentaban cruzar se convirtieron en una amenaza para la conducción de las acciones militares en
	Covid 19	C19		

				<p>apoyo a la Policía Nacional tanto por los motines o desmanes que puedan causar y alterar el orden público con posibles víctimas o daños colaterales producto del empleo de la fuerzas, así como el ser transmisores de la Covid 19, la cual fue afectando progresivamente a las patrullas, las cuales eran contagiadas en su totalidad por las limitaciones respecto equipos de protección y de artículos de bioseguridad, lamentablemente el enemigo era invisible y las personas eran los principales medios de transporte y de contagio. Asimismo. La Covid 19 era otra amenaza presente camuflada en el medio ambiente, entre la población, todo tipo de superficie era capaz de contener este letal enemigo, llegando a afectar seriamente a las tropas, lo cual incidió</p>
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				negativamente en las acciones militares, disminuyendo por ello las frecuencias de las patrullas, porque patrullas enteras eran contagiadas, lamentablemente para este tipo de enemigo la 1a Brigada de Infantería no estuvo preparada.
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.3.2 Definición de temas de la observación directa

Tabla 6

Definición de los temas (grupos de categorías) de la guía de la guía de observación

Temas	Categoría	Abrev	Frec	Síntesis
Nivel de alistamiento operacional	Organización	ORG		Habiendo realizado el trabajo de campo y a través de una observación no participante se evidenció que el nivel de alistamiento operacional de la 1a Brigada de Infantería para hacer frente a la pandemia producto de la Covid 19, fue muy limitado, porque el enemigo era invisible y no tenía cura conocida, lo cual perjudicaba notablemente el desempeño de las tropas, no se disponía de una
	equipamiento	EQP		
	preparación	PRP		
	Alcance	ALC		

				<p>organización adecuada para el desarrollo de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional, las patrullas que se conformaron fueron de 18 efectivos y en la frontera de 15 efectivos, entre oficiales, técnicos, sub oficiales y tropa SMV, los cuales debían de cubrir grandes áreas que limitaban su capacidades. No se disponía de un equipamiento previsto en base a la amenaza, porque nunca fue considerada dentro de las amenazas a la Seguridad Nacional las pandemias, por ende no hubo una preparación adecuada y su alcance era limitado para cubrir toda el área de responsabilidad por la falta de medios de transporte.</p>
Capacidades militares	Logística	LOG		Presupuesto adicional para enfrentar esta pandemia no existió, motivo por el cual se tuvo que enfrentar con los medios disponibles, tal fue el
	Personal	PER		
	Infraestructura	IFT		
	Instrucción	ITR		
	Entrenamiento	ETN		

				<p>caso que la logística, no se disponía de equipos de campaña para todo el personal de la 1a Brigada de Infantería que conformaban las patrullas, así como aquellos que se encontraban en la protección de la línea de frontera, asimismo el tipo de armas con el que se tuvo que salir a hacer frente a las tareas de aislamiento social y de protección de la línea de frontera, fueron armas de guerra, que no iban a ser empleadas en contra de la población y menos contra la Covid 19, asimismo no se disponía de material de protección completo para las patrullas, lo cual conllevó a que todo el personal se contagiara, el empleo de alcohol, mascarillas y guantes no fueron suficientes como medidas de bioseguridad para protegerse de la Covid 19</p>
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Unidad de Comando	Planeamiento en colaboración	PCO		Se observo un trabajo conjunto integrándose la Policía Nacional con el personal de la 1a Brigada de Infantería durante los patrullajes mixtos, sin embargo no se dio una subordinación directa, el planeamiento fue centralizado entre los altos mandos de cada Institución, así como la ejecución también se realizó en forma centralizada, sin embargo se denotaba que no existía una estructura única entre ambas fuerzas y que tanto los miembros de la PNP y del Ejército tenían su propia cadena de mando.
	Ejecución centralizada	ECT		
	No existió estructura de mando	EDM		
Acciones militares	Planes	PLN		Se observo que los patrullajes se realizaron en puestos fijos y móviles por lo extenso de la SZSNN – 1 que comprendía las provincias de Tumbes y Zarumilla, siendo insuficiente el personal de la 1a Brigada de Infantería, porque además debía de realizar protección de
	Patrullajes fijos y móviles	PFM		
	Aislamiento social	ASL		
	Control de aforos	CAF		
	Control de fronteras	CFR		

	Seguridad de SSPPEE y Hospitales	SPE		la línea de frontera. Los patrullajes se realizaron en las zonas de más alto tránsito, como lo eran los mercados de abastecimiento local, así como los bancos, municipalidades, entidades públicas como la RENIEC, los servicios públicos esenciales y hospitales, a fin de mantener el distanciamiento social en la población, cabe resaltar que este patrullaje era en la mañana de 9am a 1300 hrs y de 1300 a 1500 hrs, y en la noche se realizaban rondas nocturnas focalizadas donde existía pobladores que incumplían los toques de queda o realizaban actividades no autorizadas que congregaban la asistencia de personas, generando aglomeraciones.
Área de responsabilidad	Urbana	URB		El área de responsabilidad fue muy grande para el efectivo de la 1a Brigada de Infantería, lo cual lo limito a solo realizar patrullajes focalizados en las
	Línea de frontera	LFT		

				provincias de Tumbes y Zarumilla, exclusivamente en las zonas céntricas que pertenecían a la SZSNN -1 , asi mismo la línea de frontera correspondía al sector entre el Hito Capones e Hito Chorrillos.
Amenazas	Población	PBL		Las población se pudo evidenciar que desacataba las disposiciones emanadas por el gobierno respecto al aislamiento social, asimismo se aglomeraban en zonas comerciales, ocasionado la propagación acelerada de la pandemia, al ser entes transmisores, asimismo causaban problemas en algunos sectores donde se tuvo que empelar la fuerza por las faltas de respecto al personal de las patrullas, asimismo la presencia de la Covid 19 iba afectando a las patrullas durante las acciones militares que se realizaban en apoyo a la PNP.
	Covid 19	C19		

4.3.3 Definición de temas de la indagación documental

Tabla 7

Definición de los temas (grupos de categorías) de las fichas de investigación

Temas	Categoría	Abrev	Frec	Síntesis
Nivel de alistamiento operacional	Organización	ORG		De acuerdo a la capacidad operativa a 1a Brigada de Infantería se encontraba con un 70% de capacidad operativa para iniciar operaciones, no disponía de equipamiento completo para realizar acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para el control de la población en las Provincias de Zarumilla y Tumbes, así como para la protección de la línea de frontera frente a inmigrantes que trataban de ingresar al país. Asimismo la organización que se disponía era para realizar Operaciones militares así como para enfrentar desastres en el Marco de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la conformación del COAID y las Compañías de Intervención Rápida para Desastres, sin embargo frente a este tipo de acciones militares en apoyo a la PNP, no se encontró ningún tipo de documento, plan o directiva que estableciera
	equipamiento	EQP		
	preparación	PRP		
	Alcance	ALC		

				procedimientos, organización, por ende no exitio preparación, el alcance operacional no tenía una base sólida por lo invisible del enemigo, asimismo la falta de equipamiento especial para enfrentar pandemias no se disponía al observarse el COEq así como las situaciones mensuales del material y equipo por SSLL de la Brigada.
Capacidades militares	Logística	LOG		Según la situación mensual no se disponía de equipamiento especial para protección del personal integrante de las patrullas, asimismo el personal de la GUC según efectivo de día de 1024, faltando para completar el efectivo de organización y llegar a 3745 combatientes, ni el autorizado estaba completo, siendo de 1614 de acuerdo a la apreciación de personal. Cabe resaltar que, En los PPIIVCT a cargo de las FFAA, los problemas de personal no son significativos, sin embargo, no se logra cumplir con lo dispuesto en la Dva 010/CON/EMC/C-3 que es de Quince (15) hombres, ello debido a los problemas de captación de PTSM; sin embargo, en los PPIIVCT a cargo de la PNP la situación es
	Personal	PER		
	Infraestructura	IFT		
	Instrucción	ITR		
	Entrenamiento	ETN		

				<p>más grave, situación que viene de tiempo atrás, tal como consta en los reportes de situación de personal que se remite mensualmente.</p> <p>El apoyo logístico a los miembros de las FFAA (EP y MGP) y de la PNP se realiza a través de sus respectivos Comandos, apoyo que es bastante limitado particularmente en cuanto equipamiento de los PPIIVCT.</p> <p>En cuanto a radios este aspecto es el más limitado, puesto que de los veintiún (24) PPIIVCT sólo ocho (08) cuentan con Eq. de radio YAESU-757 (sólo transmiten en claro), los otros catorce (14) se encuentran inoperativos.</p>
Unidad de Comando	Planeamiento en colaboración	PCO		No existía documentación respecto a unidad de comando, estructuras de mando entre ambas fuerzas conjuntas PNP y Ejército.
	Ejecución centralizada	ECT		
	No existió estructura de mando	EDM		
	Planes	PLN		

Acciones militares	Patrullajes fijos y móviles	PFM		<p>El estado final deseado de la 1a Brigada de Infantería fue que: Al término de la operación, nuestro sector se encuentre asegurado, manteniendo los centros de mayor concurrencia controlados, la LF cerrada, puentes y pasos no autorizados destruidos y libres de inmigrantes, nuestras fuerzas aseguradas sin haber hecho uso de la</p> <p>Los planes desarrollados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan protección • Plan de cuidado Perú • Plan prorroga • Plan tayta • Sempronio <p>De acuerdo a planes y apreciaciones revisadas se conoció que entre las medidas de contingencia dictadas por el Poder Ejecutivo, para reducir el número de contagios, se ha declarado el estado de emergencia a nivel nacional, en que las Fuerzas Armadas podrán apoyar a la Policía Nacional, en el control ciudadano; así mismo las libertades se van a restringir, básicamente son la de reunión; derecho a la libertad y</p>
	Aislamiento social	ASL		
	Control de aforos	CAF		
	Control de fronteras	CFR		
	Seguridad de SSPPEE y Hospitales	SPE		

			<p>seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio, la libertad de tránsito y la libertad de reunión.</p> <p>La Misión de la SZSNN-1 es: en coordinación con la PNP incrementara sus acciones militares para bloquear la LF (sector comprendido entre HITO Capones y Hito Chorrillos) en la SZSNN-1, a partir del 220800ENE21, y evitar la aglomeración de personas y el cruce de inmigrantes ilegales, a fin de evitar la propagación del COVID -19 en nuestro País.</p> <p>Las tareas a realizar fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar acciones con la PNP - Identificar sectores más vulnerables. - Máximo empleo de acciones militares disuasivas con patrullas móviles. - Incrementar el despliegue de nuestras fuerzas en sus respectivos sectores de responsabilidad. - Cierre de Puente Bolsico y Lomas Saavedra - Prima la seguridad del personal
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>- bloquear caminantes ilegales durante su desplazamiento hacia en interior de nuestro territorio.</p> <p>En cuanto a la vigilancia de fronteras la mision es: La 1a Brig Inf (-) organizará, conducirá y controlará el Sistema de Vigilancia de Fronteras (SVF) en forma permanente, en el sector comprendido entre el Hito CAPONES y el Hito CHORRILLOS inclusive; para detectar, alertar e impedir posibles alteraciones, infiltraciones y violaciones del espacio fronterizo del territorio nacional, a fin de garantizar la integridad de la frontera terrestre, el espacio aéreo y marítimo.</p> <p>Las tareas a realizarse fueron:</p> <p>Establecer puntos de Control en su sector de responsabilidad en la LF, controlando y evitando que pobladores o inmigrantes ilegales, crucen el canal internacional por su sector</p> <p>- Ejecutar patrullaje movil a pie y motorizado en sus</p>
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>sector de de responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer las coordinaciones necesarias con la PNP y las entidades que correspondan para el cumplimiento de su misión. - En condiciones de incrementar o modificar su sector y sus puestos de control de acuerdo a la situación. <p>Mantener el comando y control operativo de los Puntos de control en sector</p> <p>No ecistio guias de procedimientos, sien embargo se dictaron las siguientes disposiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Las Reglas de enfrentamiento estarán exclusivamente diseñadas para respetar el DIH y los DDHH. (2) Se respetará en todo momento las reglas de enfrentamiento. (3) Se deberá emplear el máximo de personal y medios disponibles,
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

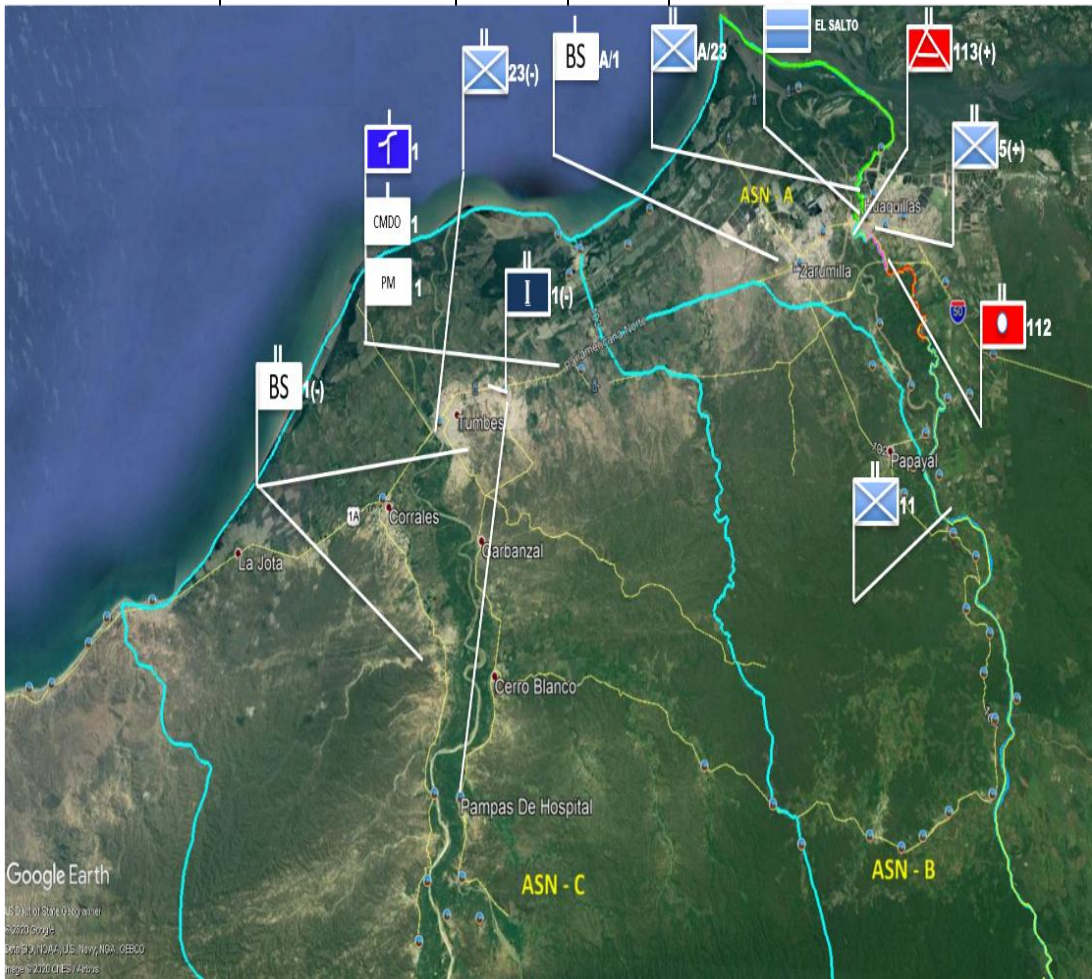
				<p>tanto para el patrullaje móviles y fijos.</p> <p>(4) Las Unidades que están recibiendo apoyo con patrullas de otras AASN, deberán organizar su empleo en las mejores condiciones, estableciendo, Sectores, Sub sectores, así como los turnos correspondientes.</p> <p>(5) Coordinar acciones con la PNP de su sector.</p> <p>(6) Las medidas de control y bioseguridad para reducir los riesgos estarán a cargo de las Unidades.</p> <p>(7) Las acciones militares de control de la población se ejecutarán en la LF, con la finalidad de evitar el tránsito de inmigrantes ilegales por todo nuestro sector de responsabilidad y en lo posible se realizarán en coordinación con la PNP.</p> <p>(8) Las Unidades deberán Instruir y dar sus disposiciones particulares a los jefes de patrulla, debiendo</p>
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>mantener comunicación permanente.</p> <p>(9) Los comandantes de unidad tomarán el mando de sus respectivas Unidades durante la conducción de las acciones en apoyo a la PNP.</p> <p>(10) Las acciones de los puestos de control fijos serán complementadas mediante patrullaje móvil motorizados.</p> <p>(11) Formular sus informes diarios y remitir al SEPLANO.</p> <p>(12) Realizar patrullajes móviles a pie y motorizados a fin de complementar sus acciones de control de la LF.</p> <p>(13) De acuerdo a la situación, las UU estarán en condiciones de modificar su dispositivo con orden.</p> <p>(14) De acuerdo a la situación las patrullas Fijas pueden convertirse en móviles motorizadas o a pie.</p> <p>(15) Las Pequeñas Unidades, coordinarán los turnos para ejecutar</p>
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>sus patrullajes en el sector asignado.</p> <p>(16) El EM de la GUC, asignara oficiales de enlace para cada unidad, los mismos que deberán estar informados de las ocurrencias o cantidad de personal, armamento, VVHH que se encuentran cubriendo en su respectivo sector.</p> <p>(17) Los sectores de responsabilidad pueden estar sujetos a modificaciones en base a la situación diaria en la zona.</p> <p>(18) Ejecución de la presente Orden de Operaciones, a su recepción.</p> <p>(19) Las Unidades estarán en condiciones de apoyar y participar en la ejecución de operativos multisectoriales EP, PNP, Aduanas, Migraciones, Municipios Locales en la LF.</p> <p>(20) Las Unidades y dependencias que conforman la SZSNN-1, impartirán instrucción a su personal sobre</p>
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>aspectos relacionados la cartilla de las FFAA para el Estado de emergencia por el COVID 19.</p> <p>(21) Está terminantemente prohibido brindar declaraciones a cualquier medio de comunicación, sin la autorización correspondiente.</p> <p>(22) El empleo de la fuerza se realizará en caso extremo y siguiendo estrictamente los protocolos, establecidos en el DL 1095.</p> <p>(23) Las intervenciones a personal que se desplaza incumpliendo los horarios de toque de queda (inamovilidad social obligatoria), consistirá en la identificación, inmovilización y coordinación con la PNP para su detención si fuese el caso (protocolos correspondientes).</p> <p>(24) Las UU deben remitir sus reportes e informe diario al SEPLANO antes de las 1300 hrs.</p>
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Área de responsabilidad	Urbana	URB	En la zona urbana corresponde a las provincias de Zarumilla y tumbes. La línea de frontera a cargo de la 1ª Brigada de Infantería corresponde al sector entre el Hito Capones e Hito Chorrillos.
	Línea de frontera	LFT	



Amenazas	Población	PBL	Según la apreciación de inteligencia la presencia de Covid 19 en el área de operaciones, así como actividades de la población producto de las necesidades básicas y de trabajo quienes no
	Covid 19	C19	

				respetaban el aislamiento social.
--	--	--	--	-----------------------------------

4.4 Soporte de categorías

Tabla 8

Soporte de las categorías determinadas después del trabajo de campo.

Tema central (Codificación selectiva)	tema (codificación axial)	Patrón	Breve descripción
Análisis de la capacidad operacional de la 1ª Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la policía nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes - 2020	Nivel de alistamiento operacional	Organización	Corresponde a la organización para realizar acciones militares en apoyo a la PNP, la cual no existió inicialmente, sin embargo, frente a la necesidad se organizaron patrullas.
		equipamiento	No se disponía de equipamiento para realizar este tipo de acciones militares en apoyo a la PNP.
		preparación	Frente a esta amenaza producto de la Covid 19, la GUC no estuvo preparada.
		Alcance	El alcance operacional de la 1ª Brigada de Infantería fue limitado frente a este enemigo invisible y volátil.
	Capacidades militares	Logística	La logística fue deficiente en cuanto a equipos de protección de bioseguridad, falta de armas no letales, falta de equipos antimotines.
		Personal	El personal era limitado para realizar acciones militares en la SZSNN 1 provincias de Zarumilla y Tumbes.
		Infraestructura	La infraestructura disponible era antigua y estaba en mal estado.
		Instrucción	La instrucción fue básica y reactiva, porque el enemigo era desconocido, mas solo se basó al empleo de la fuerza frente a las personas que incumplían el aislamiento social.

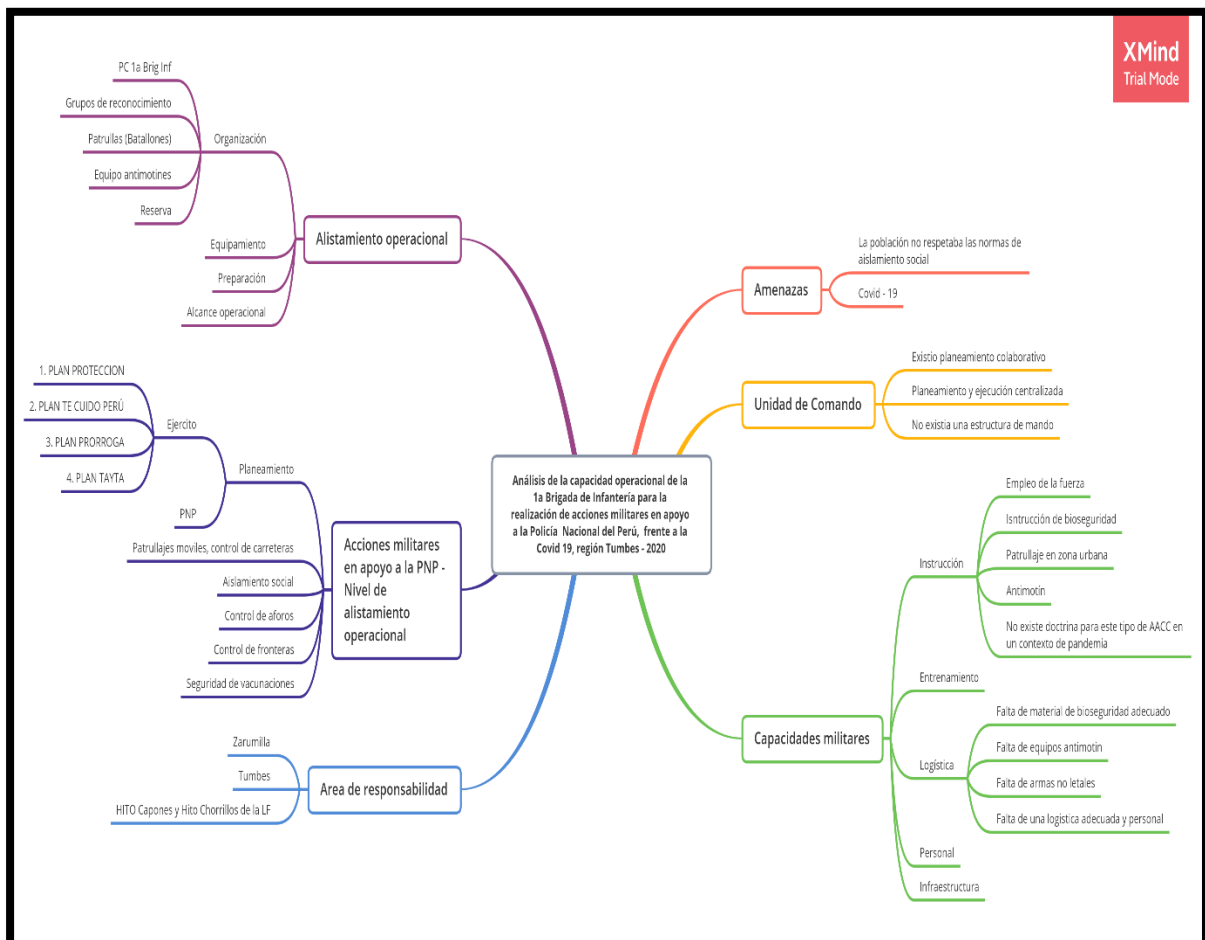
		Entrenamiento	El entrenamiento fue limitado por la falta de doctrina al respecto para el empleo de las fuerzas en AACC para el apoyo a la PNP.
Unidad de Comando		Planeamiento en colaboración	EL planeamiento se realizó de manera conjunta con la Policía Nacional.
		Ejecución centralizada	Las acciones militares se realizaron de manera conjunta con la Policía Nacional del Perú.
		No existió estructura de mando	No se disponía una estructura de mando durante las operaciones mixtas con la PNP.
Acciones militares		Planes	Los planes fueron realizados para lograr el aislamiento social y reducir la propagación de la Covid 19.
		Patrullajes fijos y móviles	Los patrullajes se realizaron para mantener el aislamiento social y fueron fijos y móviles en áreas críticas.
		Aislamiento social	El aislamiento social fue decretado por el gobierno como medida preventiva frente a la Covid 19
		Control de aforos	Dentro de las tareas del Ejército y la PNP se incluyó el control de aforos de lugares importantes como los mercados de abastecimiento, hospitales, bancos, etc.
		Control de fronteras	El control de fronteras de realizo para impedir el ingreso de inmigrantes contagiados por la Covid 19.
		Seguridad de SSPPEE y Hospitales	Se dio seguridad a los SSPPEE a fin de garantizar el normal funcionamiento de estos y evitar daños producto de acciones de sabotaje.
		Urbana	El área de responsabilidad urbana correspondió a las

	Área de responsabilidad		provincias de Zarumilla y Tumbes
		Línea de frontera	Correspondió al Hito Capones e Hito Chorrillos.
	Amenazas	Población	Población contagiada, así como aquella que ocasionaba motines e incumplimiento de las disposiciones del gobierno.
		Covid 19	Pandemia letal que ocasiono la muerte de miles de personas y que no tiene cura.

4.5 Red semántica

Figura 10

Red semántica de la investigación



Nota. El grafico denota los factores que afectaron la capacidad operativa del BCOM A/M N° 511 para realizar las operaciones de mantenimiento.

4.6 Triangulación

En base a los resultados de la definición de los temas por cada una de las técnicas aplicadas en el trabajo de campo, es que se procedió a realizar la contrastación de los resultados obtenidos producto de la síntesis de las categorías, estructurando la realidad empírica en estudio en forma más sólida mediante la síntesis integrada, para ello se utilizó la triangulación de técnicas cualitativas.

Tabla 08

Triangulación de técnicas cualitativas

Temas (grupos de categorías)	Entrevista	Observación directa	Indagación documental	Síntesis integrada
Nivel de alistamiento operacional	Para poder hacer frente en forma oportuna a la Covid 19, la 1a Brigada de Infantería no estuvo preparada, porque no fue considerada este tipo de pandemias como una amenaza a las seguridad nacional en el campo de la Defensa como parte de la Gestión del riesgo de Desastres, por ello inicialmente no se tenía claro de una organización adecuada, las que confirmaron fueron de manera reactiva frente	Habiendo realizado el trabajo de campo y a través de una observación no participante se evidenció que el nivel de alistamiento operacional de la 1ra Brigada de Infantería para hacer frente a la pandemia producto de la Covid 19, fue muy limitado, porque el enemigo era invisible y no tenía cura conocida, lo cual perjudicaba notablemente el desempeño de las tropas, no se disponía de una organización adecuada	De acuerdo a la capacidad operativa a 1a Brigada de Infantería se encontraba con un 70% de capacidad operativa para iniciar operaciones, no disponía de equipamiento completo para realizar acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para el control de la población en las Provincias de Zarumilla y Tumbes, así como para la protección de la línea de frontera frente a inmigrantes que trataban de ingresar al	El nivel de alistamiento operacional de la 1a Brigada de Infantería para poder enfrentar a la Covid 19, y cumplir las tareas del gobierno, respecto a mantener el aislamiento social fue limitado, la capacidad operativa de la GUC era de un 70%, asimismo frente a esta nueva amenaza no hubo una preparación adecuada, porque no fue considerada dentro del planeamiento de la GUC, la cual paso a afectar gravemente a la población, las capacidades que se disponían eran para realizar operaciones militares de Guerra Convencional y de Guerra No Convencional, sin embargo para este enemigo invisible, el Cuadro de

	<p>a las necesidades para cumplir el mandato del gobernó focalizados en lograr disminuir la propagación de la pandemia que venía afectado gravemente a la población. Cabe resaltar que el equipamiento disponible es para operaciones militares y no se dispone en número adecuado para todas las unidades orgánicas de la 1ra Brigada de Infantería, asimismo el nivel de preparación no fue el más adecuada, porque no se estuvo preparado para enfrentar este tipo de amenaza tan incierta y volátil, como lo fue la Covid 19, la misma que cobro miles de muertos en forma rápida en el sector de</p>	<p>para el desarrollo de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional, las patrullas que se conformaron fueron de 18 efectivos y en la frontera de 15 efectivos, entre oficiales, técnicos, sub oficiales y tropa SMV, los cuales debían de cubrir grandes áreas que limitaban su capacidades. No se disponía de un equipamiento previsto en base a la amenaza, porque nunca fue considerada dentro de las amenazas a la Seguridad Nacional las pandemias, por ende, no hubo una preparación adecuada y su alcance era limitado para cubrir toda el área de responsabilidad</p>	<p>país. Asimismo la organización que se disponía era para realizar Operaciones militares así como para enfrentar desastres en el Marco de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la conformación del COAID y las Compañías de Intervención Rápida para Desastres, sin embargo frente a este tipo de acciones militares en apoyo a la PNP, no se encontró ningún tipo de documento, plan o directiva que estableciera procedimientos , organización, por ende no existió preparación, el alcance operacional no tenía una base sólida por lo invisible del enemigo, asimismo la falta de equipamiento</p>	<p>Organización y Equipo, no guardaba relación para realizar acciones militares de esta naturaleza, la única organización que se disponía era para Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la organización de Compañías de Intervención Rápida para Desastres, sin embargo el equipamiento, instrucción y entrenamiento, no visualizó tener una [pandemia como enemigo directo, siendo nula este tipo de organización para la realización de las acciones militares en apoyo de la Policía Nacional del Perú. Estas circunstancias ocasionaron que no se dispusiera de una preparación adecuada asi como el desarrollo de capacidades para hacer frente a la Covid 19, lo cual limito el nivel de alistamiento operacional de la Gran Unidad de Combate, así como su alcance operacional en su sector de responsabilidad la SZSNN -1, que comprendía las provincias de tumbes y Zarumilla.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	responsabilida d de la 1ra Brigada de Infantería (Departamento s de Tumbes y Zarumilla).	d por la falta de medios de transporte.	especial para enfrentar pandemias no se disponía al observarse el COEq así como las situaciones mensuales del material y equipo por SSLL de la Brigada.	
Capacidades militares	La logística para este tipo de acciones militares fue deficiente, no se disponía de equipo de campana para todo el efectivo de la Gran Unidad de Combate, asimismo no se contaba con equipos antimotines y armas no letales para el control de la población, la cual mucha veces era conflictiva y renuente a las disposiciones del gobierno respecto a los horarios del aislamiento social, asimismo no se disponían de equipos de bio seguridad que protegieran	Presupuesto adicional para enfrentar esta pandemia no existió, motivo por el cual se tuvo que enfrentar con los medios disponibles, tal fue el caso que la logística, no se disponía de equipos de campana para todo el personal de la 1ª Brigada de Infantería que conformaban las patrullas, así como aquellos que se encontraban en la protección de la línea de frontera, asimismo el tipo de armas con el que se tuvo que salir a hacer frente	Según la situación mensual no se disponía de equipamiento especial para protección del personal integrante de las patrullas, asimismo el personal de la GUC según efectivo de día era de 1024, faltando para completar el efectivo de organización y llegar a 3745 combatientes, ni el autorizado estaba completo, siendo de 1614 de acuerdo con la apreciación de personal. Cabe resaltar que, En los PPIIVCT a cargo de las FFAA, los problemas de personal no	Las capacidades militares vienen a ser el conjunto de habilidades que resultan de la integración de los siguientes factores; como son la organización, la doctrina, la logística, la instrucción y el entrenamiento, la educación, el equipamiento, la infraestructura y el personal, los cuales integrados periten la aplicación de procedimiento para alcanzar el efecto militar que se espera durante la realización de acciones u operaciones miliare y enfrentar las amenazas que afectan la seguridad nacional, cumpliendo efectivamente los roles estratégicos. Al respecto las capacidades de a 1a Brigada de Infantería fueron limitadas, la logística que se

	<p>completamente a nuestro personal, los disponibles eran limitados, con mascarillas y alcohol en gel no se pudo proteger al personal correctamente y la gran mayoría se contagió durante la realización de las acciones militares en apoyo a la policía nacional. En lo que respecta a personal este fue insuficiente para cubrir tan amplio sector de responsabilidad, lo cual limitó la realización de las acciones militares en la SZSNN-1, tanto para la protección de la línea de frontera y evitar el paso de inmigrantes así como para el control de la población de Tumbes y Zarumilla. Cabe resaltar que la infraestructura</p>	<p>a las tareas de aislamiento social y de protección de la línea de frontera, fueron armas de guerra, que no iban a ser empleadas en contra de la población y menos contra la Covid 19, asimismo no se disponía de material de protección completo para las patrullas, lo cual conlleva a que todo el personal se contagiara, el empleo de alcohol, mascarillas y guantes no fueron suficientes como medidas de bioseguridad para protegerse de la Covid 19</p>	<p>son significativos, sin embargo, no se logra cumplir con lo dispuesto en la Dva 010/CON/EMC/C-3 que es de Quince (15) hombres, ello debido a los problemas de captación de PTSM; sin embargo, en los PPIIVCT a cargo de la PNP la situación es más grave, situación que viene de tiempo atrás, tal como consta en los reportes de situación de personal que se remite mensualmente. El apoyo logístico a los miembros de las FFAA (EP y MGP) y de la PNP se realiza a través de sus respectivos Comandos, apoyo que es bastante limitado particularmente en cuanto equipamiento</p>	<p>disponía no era adecuada para la realización de las acciones militares, particularmente en cuanto al equipamiento y protección de bioseguridad, lo cual ocasiono que todo el personal de la Brigada se llegara a contagiar durante la conducción de las acciones militares, asimismo no se disponían de armas no letales para este tipo de acciones militares donde se debía de contener a la población, contra la cual no se podía utilizar armas de guerra, sin embargo se usaron de manera disuasiva, pero ocasionaron faltas de respeto en algunos momentos porque la población sabía que no se podía emplear contra ellos, en razón que existía muchas personas que incumplían las disposiciones para el aislamiento social, realizaban aglomeraciones, reuniones clandestinas, fiestas, pese a la presencia de la Covid 19, lo cual limitó el accionar del personal de las patrullas de la Brigada, no pudiendo</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>que se dispone es muy antigua, la cual se encuentra en mal estado y que no es adecuada para albergar al personal orgánico de la 1ra Brigada de Infantería. Este tipo de amenazas y acciones militares no son parte de nuestra doctrina, motivo por cual no se desarrolló una instrucción y entrenamiento adecuado antes de la aparición de la Covid 19, aquella que se desarrolló una vez puesto en marcha este tipo de acciones militares, estuvo enfocada a procedimientos de bioseguridad y de tratamiento con el personal civil a fin de evitar excesos, sin embargo el uso de la fuerza se vio limitado,</p>		<p>de los PPIIVCT.</p> <p>En cuanto a radios este aspecto es el más limitado, puesto que de los veintiún (24) PPIIVCT sólo ocho (08) cuentan con Eq. de radio YAESU-757 (sólo transmiten en claro), los otros catorce (14) se encuentran inoperativos.</p>	<p>realizar un adecuado empleo de la fuerza, por los medios disponibles, asimismo era necesario para ello disponer de equipos antimotines, sin embargo no se disponía, asimismo los equipos de comunicaciones no estaban en condiciones óptimas para sincronizar el comando y control durante las operaciones, las radios se encontraban en mal estado y no alcanzaban a cubrir a las patrullas que se encontraban desplegadas en la frontera, la infraestructura no fue la más adecuada en la línea de frontera entre el hito Capones e Hito Chorrillos, lo cual dificultó las operaciones de control de la frontera, frente a los inmigrantes ilegales, asimismo las condiciones de la infraestructura de los cuarteles de la 1ra Brigada de Infantería son antiguas y con capacidades limitadas para poder albergar al efectivo de organización. Respecto a personal el efectivo de día 1024 correspondía a un</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	por la falta de armas no letales y equipo especial para poder enfrentar a una población que muchas veces no acataba las normas de aislamiento social.			27% del efectivo de organización, el cual era de 3745 efectivos, lo cual afecto de sobremanera el poder cubrir toda la SZSNN - 1, por ello los patrullajes se realizaron en forma sectorizadas. Respecto a la doctrina para realizar acciones militares, no se dispone, peor aún frente a estos nuevos escenarios con enemigo invisible como lo es la Covid 19.
Unidad de Comando	EL Comandante General de la 1a Brigada de Infantería Gral Brig Rubén Jacobo Chucos Torres, frente al Decreto Supremo No 008-2020-MINSA el cual declaro en emergencia sanitaria al Perú, por un tiempo de 90 días acompañada de medidas para la prevención y el control frente a la COVID 19, así como a los planes del Escalón Superior donde	Se observo un trabajo conjunto integrándose la Policía Nacional con el personal de la 1a Brigada de Infantería durante los patrullajes mixtos, sin embargo, no se dio una subordinación directa, el planeamiento fue centralizado entre los altos mandos de cada Institución, así como la ejecución también se realizó en forma	No existía documentación respecto a unidad de comando, estructuras de mando entre ambas fuerzas conjuntas PNP y Ejército.	La unidad de Comando no se dio, porque frente a esta emergencia no existió documentos que normaran el desarrollo de estas operaciones bajo un comando único, como se suele hacer en las operaciones militares que integra a todas las fuerzas en el área de operaciones a través de un Comando Operacional, se realizaron planeamientos conjuntos con el Jefe del Frente Policial Tumbes y el Comandante General de la 1a Brigada de Infantería, respecto a las tareas por realizar, de patrullajes, así como vigilancia de fronteras, lo cual

	<p>se disponía la realización de acciones militares en coordinación con la Policía Nacional del Perú en la SZSNN -1, a fin evitar aglomeraciones, además de restringir el cruce de inmigrantes ilegales, y contribuir a evitar una propagación acelerada de la Covid 19, dicho planeamiento se llevó a cabo con el Gral PNP Raúl Alfaró Alvarado Jefe del frente policial Tumbes, planeamiento realizado en forma colaborativa, donde se seleccionaba los lugares donde realizar las Acciones Militares, particularmente en lugares estratégicos, por la falta de personal, siendo los más importantes; los centros de</p>	<p>centralizada, sin embargo, se denotaba que no existía una estructura única entre ambas fuerzas y que tanto los miembros de la PNP y del Ejército tenían su propia cadena de mando.</p>		<p>conllevo a una ejecución mixta con los miembros de la Policía Nacional, sin embargo durante el desarrollo de las acciones militares nos e conformo ninguna estructura con el personal, no cadena de mando, como una fuerza única mixta, cada elemento recibía órdenes directas de sus comandos, lo cual creaba algunas descoordinaciones en cuanto al tiempo de la realización de las acciones militares o la falta de presencia de efectivos policiales en los puntos fijos o móviles de patrullaje que se habían establecido.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>abastecimientos, bancos, servicios públicos esenciales, RENIEC, Municipalidad, así como las frecuencias de los patrullajes fijos y móviles así como los horarios, cuya ejecución se realizaba de manera centralizada, sin embargo no se llegó a establecer una estructura de mando entre cada patrulla combinada que operaba, lo cual ocasionaba ciertas limitaciones para el desarrollo de las acciones militares, sin bien es cierto existió bastante colaboración de parte de los miembros de la PNP, siempre es importante establecer una estructura de mando para el desarrollo de las acciones militares, a fin de tener un</p>			
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

	control absoluto de las acciones militares.			
Acciones militares	<p>Como parte de la estrategia del Gobierno, se realizaron acciones militares en forma conjunta con la Policía Nacional del Perú, a fin de reducir la propagación incontrolable de la pandemia ocasionada por la Covid 19, frente a ello se dictaron disposiciones para asegurar el aislamiento social en la población, para lo cual se realizaron las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la vigilancia de fronteras en apoyo a la Policía Nacional del Perú se realizó con el GAAA 113(+) Rfzdo, el BIM 5 Rfzdo, GAC 112, BIM 11. • Ejecutar acciones militares 	<p>Se observo que los patrullajes se realizaron en puestos fijos y móviles por lo extenso de la SZSNN – 1 que comprendía las provincias de Tumbes y Zarumilla, siendo insuficiente el personal de la 1ra Brigada de Infantería, porque además debía de realizar protección de la línea de frontera. Los patrullajes se realizaron en las zonas de más alto tránsito, como lo eran los mercados de abastecimiento local, así como los bancos, municipalidades, entidades públicas como la RENIEC, los servicios públicos esenciales y hospitales, a</p>	<p>El estado final deseado de la 1ra Brigada de Infantería fue que:</p> <p>Al término de la operación, nuestro sector se encuentre asegurado, manteniendo los centros de mayor concurrencia controlados, la LF cerrada, puentes y pasos no autorizados destruidos y libres de inmigrantes, nuestras fuerzas aseguradas sin haber hecho uso de la</p> <p>Los planes desarrollados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan protección • Plan te cuido Perú • Plan prorroga • Plan tayta • Sempronio <p>De acuerdo a planes y apreciaciones</p>	<p>De acuerdo al plan de la 1ra Brigada de Infantería eran dos las tareas esenciales que se debían de desarrollar como parte del apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la lucha para contener la rápida propagación e esta pandemia letal, se debía de realizar patrullajes fijos así como móviles y desplegar fuerzas para la vigilancia de fronteras, con la finalidad de hacer cumplir las normas y disposiciones de aislamiento social, así como impedir el ingreso de inmigrantes contagiados con la Covid 19. Respecto estos planes por la falta de efectivos necesarios, cabe resaltar que la GUC se encontraba con un 27% de sus efectivos de organización, no se podía coberturar en forma adecuada las provincias de tumbes y de Zarumilla con sus unidades orgánicas, realizándose estas tareas de la siguiente manera; para realizar la vigilancia de</p>

	<p>enfocadas en patrullajes fijos y móviles en las provincias de Tumbes y Zarumilla con el Batallón de Infantería Motorizado No 23, El Batallón de Ingeniería de Combate No 1, El Batallón de Servicios No 1, La Compañía Comando No 1, La Compañía Comunicaciones No 1 y la Compañía Policía Militar No 1, a fin de mantener el aislamiento social en ambas provincias y evitar una propagación acelerada de la Covid 19.</p> <p>Los planes que de desarrollaron fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan protección • Plan te cuido Perú • Plan prorroga • Sempronio 	<p>fin de mantener el distanciamiento social en la población, cabe resaltar que este patrullaje era en la mañana de 9am a 1300 hrs y de 1300 a 1500 hrs, y en la noche se realizaban rondas nocturnas focalizadas donde existía pobladores que incumplían los toques de queda o realizaban actividades no autorizadas que congregaban la asistencia de personas, generando aglomeraciones.</p>	<p>revisadas se conoció que entre las medidas de contingencia dictadas por el Poder Ejecutivo, para reducir el número de contagios, se ha declarado el estado de emergencia a nivel nacional, en que las Fuerzas Armadas podrán apoyar a la Policía Nacional, en el control ciudadano; así mismo las libertades se van a restringir, básicamente son la de reunión; derecho a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio, la libertad de tránsito y la libertad de reunión.</p> <p>La Misión de la SZSNN-1 es: en coordinación con la PNP incrementara sus acciones militares para</p>	<p>fronteras y cierre de caminos clandestinos, así como el establecimiento de puestos de control entre el Hito Capones e Hito Chorrillos se empleó al GAAA 113 (+), el BIM 5, el GAC 112 y el BIM 11, para los patrullajes en la provincia de Tumbes y Zarumilla se empleó al BIM 23, BS 1, Cia Com 1, Cia Cmdo 1 y Cia PM 1 así como el BING C/M 1. Los patrullajes se realizaron en las zonas más críticas por falta de efectivos, por ello solo se cubrieron las zonas de mayor afluencia de personas como los mercados de abastecimiento, los bancos, hospitales, RENIEC, calles y avenidas comerciales, a fin de evitar conglomeraciones de personas y que se respeten los aforos de los locales. Asimismo, se organizó una reserva que actuara frente a motines, también se realizaron patrullas móviles en el área de operaciones para detectar a inmigrantes que estuvieran deambulando en la Provincia de Zarumilla y Tumbes, así como para identificar</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Asimismo, se realizaron tareas de control de aforos en los centros de abastecimiento local más importantes, así como en calles y avenidas principales, se brindó seguridad a los hospitales y centros de salud durante la pandemia, así como a los Bancos, RENIEC, Servicios Públicos Esenciales, a fin de evitar las aglomeraciones que aceleraran los contagios de la pandemia, cabe resaltar que estas tareas se realizaron de manera conjunta con miembros de la Policía Nacional, de manera focalizada por la poca disponibilidad de personal, sin embargo</p>		<p>bloquear la LF (sector comprendido entre HITO Capones y Hito Chorrillos) en la SZSNN-1, a partir del 220800ENE21, y evitar la aglomeración de personas y el cruce de inmigrantes ilegales, a fin de evitar la propagación del COVID -19 en nuestro País.</p> <p>Las tareas para realizar fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar acciones con la PNP - Identificar sectores más vulnerables. - Máximo empleo de acciones militares disuasivas con patrullas móviles. - Incrementar el despliegue de nuestras fuerzas en sus respectivos sectores de responsabilidad. - Cierre de Puente Bolsico y 	<p>lugares donde existieran reuniones clandestinas. Asimismo, se establecieron lineamientos generales para el desarrollo de las acciones militares, sin embargo, no se encontraron evidencias de guías de procedimientos o planeamiento más detallado que permita el desarrollo de estas tareas en apoyo a la Policía Nacional del Perú.</p> <p>Las Reglas de enfrentamiento estaban exclusivamente diseñadas para respetar el DIH y los DDHH.</p> <p>(1) Se respetará en todo momento las reglas de enfrentamiento.</p> <p>(2) Se deberá emplear el máximo de personal y medios disponibles, tanto para el patrullaje móviles y fijos.</p> <p>(3) Las Unidades que están recibiendo apoyo con patrullas de otras AASN, deberán organizar su</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>dicho trabajo fue incrementado con el llamado a los reservista, pero no cubrían las necesidades de patrullas para mantener un control total de la SZSNN - 1.</p>		<p>Lomas Saavedra - Prima la seguridad del personal - bloquear caminantes ilegales durante su desplazamiento hacía en interior de nuestro territorio. En cuanto a la vigilancia de fronteras la misión es: La 1ra Brig Inf (-) organizará, conducirá y controlará el Sistema de Vigilancia de Fronteras (SVF) en forma permanente, en el sector comprendido entre el Hito CAPONES y el Hito CHORRILLOS inclusive; para detectar, alertar e impedir posibles alteraciones, infiltraciones y violaciones del espacio fronterizo del territorio nacional, a fin de garantizar la integridad de la</p>	<p>empleo en las mejores condiciones, estableciendo, Sectores, Sub sectores, así como los turnos correspondientes.</p> <p>(4) Coordinar acciones con la PNP de su sector.</p> <p>(5) Las medidas de control y bioseguridad para reducir los riesgos estarán a cargo de las Unidades.</p> <p>(6) Las acciones militares de control de la población se ejecutarán en la LF, con la finalidad de evitar el tránsito de inmigrantes ilegales por todo nuestro sector de responsabilidad y en lo posible se realizarán en coordinación con la PNP.</p> <p>(7) Las Unidades deberán Instruir y dar sus disposiciones particulares a los jefes de patrulla, debiendo mantener comunicación permanente.</p> <p>(8) Los comandantes de unidad tomaran el mando de sus respectivas Unidades durante la conducción de</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>frontera terrestre, el espacio aéreo y marítimo. Las tareas para realizarse fueron:</p> <p>Establecer puntos de Control en su sector de responsabilidad en la LF, controlando y evitando que pobladores o inmigrantes ilegales, crucen el canal internacional por su sector</p> <p>-Ejecutar patrullaje móvil a pie y motorizado en sus sector de responsabilidad.</p> <p>-Establecer las coordinaciones necesarias con la PNP y las entidades que correspondan para el cumplimiento de su misión.</p> <p>- En condiciones de incrementar o modificar su sector y sus puestos de control de</p>	<p>las acciones en apoyo a la PNP.</p> <p>(9) Las acciones de los puestos de control fijos serán complementadas mediante patrullaje móvil motorizados.</p> <p>(10) Formular sus informes diarios y remitir al SEPLANO.</p> <p>(11) Realizar patrullajes móviles a pie y motorizados a fin de complementar sus acciones de control de la LF.</p> <p>(12) De acuerdo con la situación, las UU estarán en condiciones de modificar su dispositivo con orden.</p> <p>(13) De acuerdo con la situación las patrullas Fijas pueden convertirse en móviles motorizadas o a pie.</p> <p>(14) Las Pequeñas Unidades, coordinaran los turnos para ejecutar sus patrullajes en el sector asignado.</p> <p>(15) El EM de la GUC, asignaran es en base a la situación diaria en la zona.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>acuerdo a la situación. Mantener el comando y control operativo de los Puntos de control en el sector.</p> <p>No existieron guías de procedimientos, si embargo se dictaron las siguientes disposiciones: Las Reglas de enfrentamiento estarán exclusivamente diseñadas para respetar el DIH y los DDHH.</p> <p>(1) Se respetará en todo momento las reglas de enfrentamiento.</p> <p>(2) Se deberá emplear el máximo de personal y medios disponibles, tanto para el patrullaje móviles y fijos.</p> <p>(3) Las Unidades que están recibiendo apoyo con</p>	<p>16) Ejecución de la presente Orden de Operaciones, a su recepción.</p> <p>17) Las Unidades estarán en condiciones de apoyar y participar en la ejecución de operativos multisectoriales EP, PNP, Aduanas, Migraciones, Municipios Locales en la LF.</p> <p>18) Las Unidades y dependencias que conforman la SZSNN-1, impartirán instrucción a su personal sobre aspectos relacionados la cartilla de las FFAA para el Estado de emergencia por el COVID 19.</p> <p>19) Está terminantemente prohibido brindar declaraciones a cualquier medio de comunicación, sin la autorización correspondiente.</p> <p>20) El empleo de la fuerza se realizará en caso extremo y siguiendo estrictamente los protocolos, establecidos en el DL 1095.</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>patrullas de otras AASN, deberán organizar su empleo en las mejores condiciones, estableciendo, Sectores, Sub sectores, así como los turnos correspondientes.</p> <p>(4) Coordinar acciones con la PNP de su sector.</p> <p>(5) Las medidas de control y bioseguridad para reducir los riesgos estarán a cargo de las Unidades.</p> <p>(6) Las acciones militares de control de la población se ejecutarán en la LF, con la finalidad de evitar el tránsito de</p>	<p>21) Las intervenciones a personal que se desplaza incumpliendo los horarios de toque de queda (inamovilidad social obligatoria), consistirá en la identificación, inmovilización y coordinación con la PNP para su detención si fuese el caso (protocolos correspondientes).</p> <p>(22) Las UU deben remitir sus reportes e informe diario al SEPLANO antes de las 1300 hrs. oficiales de enlace para cada unidad, los mismos que deberán estar informados de las ocurrencias o cantidad de personal, armamento, VVHH que se encuentran cubriendo en su respectivo sector.</p>
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>inmigrantes ilegales por todo nuestro sector de responsabilidad y en lo posible se realizarán en coordinación con la PNP.</p> <p>(7) Las Unidades deberán Instruir y dar sus disposiciones particulares a los jefes de patrulla, debiendo mantener comunicación permanente.</p> <p>(8) Los comandantes de unidad tomarán el mando de sus respectivas Unidades durante la conducción de las acciones en apoyo a la PNP.</p> <p>(9) Las acciones de los puestos</p>	
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>de control fijos serán complementadas mediante patrullaje móvil motorizados.</p> <p>(10) Formular sus informes diarios y remitir al SEPLANO.</p> <p>(11) Realizar patrullajes móviles a pie y motorizados a fin de complementar sus acciones de control de la LF.</p> <p>(12) De acuerdo con la situación, las UU estarán en condiciones de modificar su dispositivo con orden.</p> <p>(13) De acuerdo con la situación las patrullas Fijas pueden convertirse en móviles</p>	
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>motorizada s o a pie.</p> <p>(14) Las Pequeñas Unidades, coordinaran los turnos para ejecutar sus patrullajes en el sector asignado.</p> <p>(15) El EM de la GUC, asignara oficiales de enlace para cada unidad, los mismos que deberán estar informados de las ocurrencias o cantidad de personal, armamento , VVHH que se encuentran cubriendo en su respectivo sector.</p> <p>16) Los sectores de responsabilidad pueden estar sujetos a modificaciones en</p>	
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>base a la situación diaria en la zona.</p> <p>17) Ejecución de la presente Orden de Operaciones, a su recepción.</p> <p>18) Las Unidades estarán en condiciones de apoyar y participar en la ejecución de operativos multisectoriales EP, PNP, Aduanas, Migraciones, Municipios Locales en la LF.</p> <p>19) Las Unidades y dependencias que conforman la SZSNN-1, impartirán instrucción a su personal sobre aspectos relacionados a la cartilla de las FFAA para</p>	
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>el Estado de emergencia por el COVID 19.</p> <p>20) Está terminantemente prohibido brindar declaraciones a cualquier medio de comunicación, sin la autorización correspondiente.</p> <p>21) El empleo de la fuerza se realizará en cada caso extremo y siguiendo estrictamente los protocolos, establecidos en el DL 1095.</p> <p>22) Las intervenciones a personal que se desplaza incumpliendo los horarios de toque de queda (inamovilidad social obligatoria), consistirá</p>	
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>en la identificación, inmovilización y coordinación con la PNP para su detención si fuese el caso (protocolos correspondientes).</p> <p>23) Las UU deben remitir sus reportes e informe diario al SEPLANO antes de las 1300 hrs.</p>	
Área de responsabilidad	<p>Se realizaron patrullajes fijos y móviles en las provincias de Tumbes y Zarumilla, así como control de aforos en zonas críticas que ocasionaban aglomeraciones de personas. Asimismo, en forma paralela se realizó el desplazamiento de tropas a la frontera entre el Hito Capones e Hito Chorrillos en la Línea de</p>	<p>El área de responsabilidad fue muy grande para el efectivo de la 1ra Brigada de Infantería, lo cual lo limitó a solo realizar patrullajes focalizados en las provincias de Tumbes y Zarumilla, exclusivamente en las zonas céntricas que pertenecían a la SZSNN -1, así mismo la línea de frontera correspondía</p>	<p>En la zona urbana corresponde a las provincias de Zarumilla y Tumbes. La línea de frontera a cargo de la 1ra Brigada de Infantería corresponde al sector entre el Hito Capones e Hito Chorrillos.</p>	<p>El área de responsabilidad de acuerdo con los planes en el contexto del apoyo a la Policía Nacional del Perú contemplaba la SZSNN -1, que comprendía la provincia de Tumbes y de Zarumilla, así como el sector fronterizo comprendido entre el Hito Capones y el Hito Chorrillos.</p>

	Frontera con Ecuador.	al sector entre el Hito Capones e Hito Chorrillos.		
Amenazas	<p>La población de Zarumilla y de Tumbes, así como los inmigrantes que intentaban cruzar se convirtieron en una amenaza para la conducción de las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional tanto por los motines o desmanes que puedan causar y alterar el orden público con posibles víctimas o daños colaterales producto del empleo de las fuerzas, así como el ser transmisores de la Covid 19, la cual fue afectando progresivamente a las patrullas, las cuales eran contagiadas en su totalidad por las limitaciones respecto de</p>	<p>Las población se pudo evidenciar que desacataba las disposiciones emanadas por el gobierno respecto al aislamiento social, asimismo se aglomeraban en zonas comerciales, ocasionado la propagación acelerada de la pandemia, al ser entes transmisores, asimismo causaban problemas en algunos sectores donde se tuvo que emplear la fuerza por las faltas de personal de las patrullas, asimismo la presencia de la Covid 19 iba afectando a las patrullas durante las acciones militares que se realizaban</p>	<p>Según la apreciación de inteligencia la presencia de la Covid 19 en el área de operaciones, así como actividades de la población producto de las necesidades básicas y de trabajo quienes no respetaban el aislamiento social.</p>	<p>Las amenazas presentes de acuerdo con las apreciaciones de inteligencia posteriores a la pandemia, porque inicialmente este tipo de amenazas no habían sido consideradas en el planeamiento militar fueron: la población que incumplía las normas de aislamiento social, las personas portadoras que eran puentes transmisores de la pandemia y la Covid 19, enemigo letal e invisible que afectaba patrullas completas, durante el desarrollo de las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú. Se considero a la población una amenaza, porque pese a existir disposiciones y reglas para el tránsito, estas desacataban estas normas, inclusive existieron muchos momentos de falta de respeto por parte de la población a la labor que se venía realizando, donde lamentablemente aprovechaban su condición y la falta de</p>

	<p>protección y de artículos de bioseguridad, lamentablemente el enemigo era invisible y las personas eran los principales medios de transporte y de contagio. Asimismo, la Covid 19 era otra amenaza presente camuflada en el medio ambiente, entre la población, todo tipo de superficie era capaz de contener este letal enemigo, llegando a afectar seriamente a las tropas, lo cual incidió negativamente en las acciones militares, disminuyendo por ello las frecuencias de las patrullas, las cuales eran contagiadas, lamentablemente para este tipo de enemigo la 1a Brigada de Infantería no estuvo preparada.</p>	<p>en apoyo a la PNP.</p>		<p>armas no letales para su tratamiento, asimismo ya el hecho de acercarse a un grupo de personas, o pedir identificaciones, era una amenaza de estar cerca de la pandemia, es así que un soldado que era contagiado en la calle, llegaba a contagiar a toda su patrulla y personal con quien interactuaba en los cuarteles. Este tipo de amenazas afectaron de sobremanera la realización de las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CAPÍTULO V: DIALOGO TEÓRICO EMPÍRICO

El dialogo teórico empírico no se realizó porque no se contrastó una teoría definida con la realidad develada. Al respecto Vargas (2011) sostiene que:

Si la investigación fue únicamente empírica, ello supone que la indagación no tuvo nada que ver con la teoría alguna, sino únicamente con la realidad en el tiempo y en el espacio. De modo que las conclusiones pueden abordarse sin necesidad de desarrollar el dialogo teórico empírico. (p. 69)

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

En base a los resultados producto de la triangulación de técnicas, es que se obtuvo las siguientes conclusiones.

De acuerdo al objetivo No 1 respecto a conocer la capacidad operacional de la 1ra Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19 en la región Tumbes.

Se pudo evidenciar que la 1ra Brigada de Infantería no disponía de una capacidad operacional necesaria para realizar acciones militares en apoyo a la Policía Nacional para el control de la población en un contexto de pandemia por la Covid – 19, porque la organización militar no estaba diseñada en estructura y fuerza para este tipo de amenazas letales e invisibles que mataron a miles de ciudadanos en el área de operaciones, por ende, el nivel de alistamiento fue débil. Sin embargo, se desarrolló una respuesta rápida para poder cumplir la misión encomendada por la I División de Ejército, cabe resaltar que debido a las limitadas medidas de bioseguridad no se logró proteger al personal adecuadamente y que limitaron e incidieron negativamente en la realización de las acciones militares.

Respecto al objetivo 2, el cual busco determinar los factores que afectaron la capacidad operacional de la 1ra Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú frente a la Covid 19, en la región tumbes es que se presentan las siguientes conclusiones sobre la base de los temas determinados:

1. Alistamiento operacional

El nivel de alistamiento del personal no fue adecuado, porque no se disponía de la preparación y las capacidades para realizar acciones militares en apoyo a la policía nacional, asimismo la Covid 19 no permitía desarrollar un alcance operacional adecuado, sumado a lo extenso del área de operaciones.

2. Área de responsabilidad

El área de responsabilidad correspondió a la SZSNN -1 de responsabilidad de la 1ra Brigada de Infantería, que comprendía las provincias de Tumbes y Zarumilla, sin embargo, el área superaba las capacidades del GUC, porque no solo se desarrollaron patrullajes fijos y móviles, también se desplegaron fuerzas a la frontera en el sector comprendido entre el Hito

Capones e Hito Chorrillos, asimismo el sector tenía una distancia aproximada de 158 Km y 25 pasos ilegales de tránsito de inmigrantes

3. Acciones militares

Las acciones militares que se desarrollaron fueron patrullaje fijo y móvil en las provincias de Tumbes y Zarumilla, realizando un control de las carreteras principales, asimismo se establecieron patrullas en avenidas principales y de alto tránsito para mantener el aislamiento social en la población, así como el control de aforos en mercados, bancos, RENIEC, servicios públicos esenciales, seguridad de los hospitales, asimismo se instalaron puestos de control en la línea de frontera con Ecuador a fin de evitar el ingreso de inmigrantes contagiados con la Covid 19, a través de puestos fijos y rondas móviles, a fin de destruir caminos clandestinos e interdicar a inmigrantes que cruzaban la frontera en forma ilícita, al respecto este tipo de acciones militares se realizaron con limitaciones porque no se disponían de guías de procedimientos claras, solo se daban ordenes tipo misión y debían de ser desarrolladas por los oficiales, Técnicos o Sub Oficiales que se encontraban al mando de patrullas, asimismo no existía una estructura conjunta con los miembros de la Policía Nacional, se operaba de manera conjunta pero no articulada.

4. Capacidades militares

Las capacidades militares para realizar acciones militares fueron limitadas porque de acuerdo los factores de capacidad en cuanto a organización, personal, logística, educación, instrucción y entrenamiento, la infraestructura y el equipamiento, estaban focalizadas para realizar operaciones militares y no para realizar acciones militares, motivo por el cual las capacidades disponibles fueron limitadas para realizar este tipo de tareas, se tuvo que salir a patrullar con el armamento de dotación pero no podía ser empleado, ni contra la Covid 19, ni contra la población, solo fue usado en forma disuasiva, así mismo no se disponía de protección y equipamiento de bioseguridad que garantizará la protección integral del personal, asimismo no se disponía de armas no letales para realizar el empleo de la fuerza frente a la población renuente a las disposiciones del gobierno para logara el aislamiento social adecuado, faltaron equipos antimotines, así como infraestructura en la línea de frontera para el control y bloqueo de inmigrantes.

5. Unidad de comando

No existió unidad de comando en las operaciones, porque no se conformó un comando operacional, para la realización de estas acciones militares, si bien es cierto el planeamiento y la ejecución se realizaron en forma centralizada, la policía nacional mantenía la cadena de mando de su personal, el cual no se subordinaba al personal del ejército, pese a disponer de

personal más antiguo en las patrullas lo cual limitó en ciertos momentos el desarrollo de las acciones militares, inclusive por momentos no se contaba con personal de la policía nacional, pese a que la 1ra Brigada de Infantería estaba en apoyo, delegándose muchas veces esta tarea en las patrullas militares, cumpliendo funciones que el personal de la Policía debía realizar, por su ausencia.

6. Amenazas

La amenaza principal en el área de operaciones fue la presencia de la Covid 19, el cual, por su letalidad y medios de propagación, llegó a afectar al personal de la 1ra Brigada de Infantería, por la limitada protección y equipos de bioseguridad, que terminó aislando patrullas completas, asimismo la población como portadores de la pandemia y como elementos que incumplían las normas del Estado para el aislamiento social y que ameritaban en ciertos momentos el empleo de la fuerza para reducirlo y que fueran llevados por miembros de la Policía Nacional a la Comisaría.

6.2 Recomendaciones

Con la finalidad de mejorar la capacidad operacional de la 1ra Brigada de Infantería para realizar acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, es que se proponen las siguientes recomendaciones:

1. El de su importancia que el Comando de la 1ra Brigada de Infantería tenga claro que la capacidad operaciones se genera a través de las preparación, estructura, desarrollo de capacidades y alcance operacional, que le permitan realizar acciones militares, motivo por el cual deberá en coordinación con el SEPLANO se deberá de formular un una organización de la Brigada para desarrollar acciones militares en apoyo a la PNP, haciendo más flexibles la organización de las Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD), cabe resaltar que las pandemias son una amenaza según el Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, lo cual permita el desarrollo de capacidades, y permita una preparación, estructura y alcance operacional adecuado para el cumplimiento de la misión.
2. La preparación, instrucción y entrenamiento del personal se debe de realizar en base al conocimiento de las amenazas en el área de operaciones, a fin de desarrollar capacidades para enfrentarlas, no podemos ser reactivos, ello permitirá disponer de un mejor alistamiento operacional para realizar las misiones encomendadas por el Escalón Superior, siendo necesario que la Sección Instrucción y entrenamiento considere dentro de sus ciclos de instrucción la realización de acciones militares en forma conjunta con la Policía Nacional.
3. Es importante que la Sección de Apoyo al Estado (SAE) realice un mapa de riesgos y de poblaciones vulnerables, a fin de permitir focalizar adecuadamente el despliegue de la fuerza porque los medios disponibles superan las capacidades para cubrir un área tan extensa como lo es la SZSSN-1 que comprende las provincias de Tumbes y Zarumilla, a fin de tener articulado el apoyo de la 1a Brugada de Infantería conociendo en detalle el área de operaciones. Asimismo, el SEPLANO establezca los puntos de control necesarios en la línea de frontera en el sector comprendido entre el Hito capones e Hito Chorrillos, asimismo la Sección Logística gestione la construcción de los puestos de control en la frontera que facilite el desarrollo de estas tareas en puestos fijos.
4. Es necesario que la Sección de Planeamiento formule una guía de procedimientos para realizar este tipo de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional para el control de la población, considerando el empleo de armas no letales, a fin de evitarse excesos durante

el empleo de la fuerza. Esta guía debe comprender la organización de la patrulla, la misión, las tareas a realizar, la cadena de mando, los procedimientos para realizar el control de la población y que contemple normas de seguridad que protejan al personal de este tipo de pandemias como lo fue la Covid 19, siendo necesario para ello un equipamiento adecuado que proteja al personal.

5. Para optimizar las acciones militares en apoyo a la PNP, la Sección Logística debe gestionar la disponibilidad de armas no letales, que permitan y aseguren el cumplimiento de la misión de las patrullas, asimismo equipos antimotines y equipos de protección para operar en ambientes de pandemia y poder proteger al personal, asimismo es necesario que se completen los efectivos de día, que no superan el 27%, motivo por el cual al Sección de Personal deberá gestionar el completamiento hasta los efectivos autorizados a fin de disponer de personal que permita asumir adecuadamente el área de responsabilidad para desarrollar acciones militares en forma eficaz. -
6. El éxito de las operaciones y acciones militares radica en la unidad de comando, por ello El Comando de la GUC debe de establecer en Coordinación con el Comando de la Policía Nacional de la Región Tumbes una estructura y cadena de mando único cuando se realice este tipo de acciones militares, que permita realizar las tareas en apoyo a la Policía Nacional en forma adecuada, la dualidad de mandos limita el desarrollo de las acciones militares.
7. El G-2 realice un mapa de amenazas local, regional, nacional e internacionales que puedan afectar el área de responsabilidad SZSNN-1, como lo fue el caso de la pandemia, que puedan afectar la seguridad nacional, a fin orientar los esfuerzos de la preparación, que permitan a la fuerza desarrollar capacidades, y procedimientos para el cumplimiento de la misión, y no ser sorprendidos como lo fue con la Covid 19.

Referencias Bibliográficas

- Andina, C. (2018). Glosario de términos y conceptos de la gestión del riesgo de desastres para países miembros de la comunidad andina.
- Alva Escudero, L. A. (2020). *Optimización de las Fuerzas Armadas del Perú en su participación en la Gestión del Riesgo de Desastres. Caso Ejército del Perú 2011-2017*.
- Álvaro Cruz, D. F., Navarro Hidalgo, G. & Robles Casas, C. (2019). *Capacidad de Respuesta y Gestión del Riesgo de Desastres en la 5ª Brigada de Montaña en las Regiones de Cusco y Apurímac*.
- Cahua Rojas, A. M., Cabrera Abanto, E., & Bernal Pozo, L. (2018). *Organización y empleo de una fuerza militar especializada para desastres naturales en el Perú*.
- Casanova, O. P. (1993). Referencias conceptuales en el abordaje de los desastres naturales. *Revista Geográfica de América Central*, 2(28), 15-23.
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2016). Resolución Ministerial N° 1490-DE aprobación de capacidades militares para el cumplimiento de roles estratégicos por las FFAA. Lima-Perú.
- Comunidad Andina (2006). Apoyo a la prevención de desastres en la Comunidad Andina (Predecam). Lima:CAN.
- Constitución Política del Perú (2003).
- Damián Ruiz, E. (2020). *Desarrollo fronterizo y los nuevos roles del Ejército del Perú en la frontera*.
- Decreto Supremo-N°074-2014-PC. Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres –SINAGERD.
- Decreto Supremo -N°-048-2011-PCM-Reglamento-Ley-SINAGERD Perú–Ecuador, 2016-2018.
- Delgado Hurtado, J. L. (2020). *La interoperabilidad del Ejército con otros organismos gubernamentales para el apoyo en acciones militares*.
- Ejército (2004). Logística ME 100-13.
- Ejército (2015). Operaciones ME 1-13.
- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. (2005). Marco de acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. In Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.
- Espinoza Sarzosa, H. U. (2019). *La securitización de la gestión de riesgos y el papel de las Fuerzas Armadas: algunas reflexiones conceptuales sobre la experiencia del ejército ecuatoriano*. Recuperado de: <https://goo.gl/YxJkR3>.

- Fuerzas Armadas, C. C. (2018). en su MFA CD 07-25 Manual de participación de las FFAA en la gestión de riesgo de desastres.
- Flores Rujel, L. A. (2019). *La capacidad operativa y su relación con la gestión del riesgo del Desastre de la Novena Brigada Blindada, en Tumbes*.
- Galeano Valbuena, M. F. (2015). *Implicaciones de un modelo para la gestión del riesgo de desastres: Caso Comunidad Andina*.
- Hernández, R y Mendoza, Ch. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Santa Fe: México, Editorial Mc Grawhill Education.
- Instituto Nacional de Defensa Civil, INDECI (2004). Manual de Funcionamiento del Centro de operaciones de Emergencia Nacional, aprobado con Resolución Jefatural N° 325-2004-INDECI, el 14 de setiembre del 2004.
- Izcara Palacios, S. P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Fontamara.
- Ley N° 29664 (2011). Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre. Título IV – ART 15.
- Manual Directriz 3-0 de 2019. *Concepción de las Operaciones y Acciones Militares*. Ejército del Perú.
- Manual Fundamental 3-1 de 2019. *Operaciones y Acciones Terrestres Unificados*. Ejército del Perú.
- Unidades de Combate del Ejército del Perú. *Lima, Perú: Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú*.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. Zapopán, México: Etxeta.
- Vargas Ortiz, O.M., & Villar Chamorro, R.E.(2020). Problemas de planeamiento y ejecución de las acciones militares en el COEDE, durante el periodo de emergencia por el COVID 19.
- Vergara, J. (2016) "*Capacidades militares y defensa común en el ámbito de la Unión Europea (1999-2014)*".

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexos 1: Matriz de consistencia

Título: Análisis de la capacidad operacional de la 1ª Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la policía nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes – 2020.

Pregunta de investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Metodología	Plan de análisis de datos
<p>¿Cuáles es la capacidad operacional de la 1ra Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes??</p> <p>¿Cuáles son los factores que afectan la capacidad operacional de la 1ra Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes??</p> <p>¿Existe doctrina para el empleo de la 1ra Brigada de Infantería en la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, en el contexto de la Covid 19?</p>	<p>Conocer la capacidad operacional de la 1ra Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19, Región Tumbes.</p> <p>Determinar los factores que afectan la capacidad operacional de la 1ra Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19, Región Tumbes.</p> <p>Formular doctrina de una nueva organización modular de la 1ra Brigada de Infantería para realizar acciones militares en el apoyo Policía Nacional, frente a la Covid 19, Región Tumbes.</p>	Teoría de la sociedad del riesgo	<p>Alistamiento operacional</p> <p>Acciones militares</p> <p>Área de responsabilidad</p> <p>Amenazas</p> <p>Unidad de comando</p> <p>Capacidades militares</p>	<p>Organización equipamiento preparación Alcance Logística Personal Infraestructura Instrucción Entrenamiento Planeamiento en colaboración Ejecución centralizada No existió estructura de mando Planes Patrullajes fijos y móviles Aislamiento social Control de aforos Control de fronteras Seguridad de SSPPEE y Hospitales Urbana Línea de frontera Población Covid 19</p>	<p>Paradigma: Epistemológico Hermenéutico - Interpretativo</p> <p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo: empírica</p> <p>Informantes Personal que labora en la 1ra Brigada de Infantería</p> <p>Muestreo Seis (06) expertos en planeamiento y conducción de acciones militares de la 1ª Brigada de Infantería.</p>	<p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación directa - Entrevista - Análisis Documental <p>Instrumento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación - Guía de Entrevista - Ficha de investigación <p>Técnica de análisis de datos Hermenéutico y Análisis de manera artesanal, identificando las categorías emergentes, definiendo las unidades de análisis, las categorías, por instrumentos, a fin de realizar la triangulación a través de temas (conjunto de categorías) y lograr interpretar el fenómeno y obtener la realidad develada expresada en un tema central.</p>

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Guía de entrevista

Entrevista al Señor

Buenos días, me encuentro desarrollando un trabajo de investigación de tesis para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado, habiendo elegido el tema titulado **“Análisis de la capacidad operacional de la 1ª Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes - 2020”**. Desde ya le agradezco su colaboración.

1. ¿Cuál es la función y organización de la 1ra Brig de Inf en la GRD?

Rpta.-

2. ¿Qué capacidad operacional realiza la 1ra Brigada en el apoyo a la PNP en la lucha contra el Covid 19?

Rpta.-

3. ¿Qué acciones militares realiza la 1ra Brigada en el apoyo a la PNP en la lucha contra el Covid 19?

Rpta.-

4. ¿Cuál es la Institución del Estado con la que la 1ra Brig Inf ha realizado más trabajos multisectoriales?

Rpta.-

5. ¿Cómo es la logística que cuenta la 1ra Brig Inf para hacer frente a la lucha contra el Covid 19?

Rpta.-

6. ¿Cuál es la logística que cuenta la 1ra Brig Inf para apoyar a la PNP en las acciones militares?

Rpta.-

7. ¿Cómo es la preparación de la fuerza de la 1ra Brig Inf, respecto a las acciones militares?

Rpta.-

8. ¿Diga Ud como se lleva a cabo el comando incidente entre la 1ra Brig Inf y las autoridades de primera repuesta en la Ciudad de Tumbes?

Rpta.-

9. ¿Se realizan capacitaciones al personal que labora en la 1ra Brig Inf con lo que respecta a realizar las acciones militares? Que tipo

Rpta.-

10. ¿Se realiza instrucción con otros institutos del Estado, para mantener preparados al personal de la 1ra Brig Inf con respecto al comando unificado?

Rpta.-

11. ¿El personal tiene conocimiento del uso de la fuerza y el no uso de la fuerza según Ley?

Rpta.-

12. ¿Existe una doctrina única entre los Institutos de la FFAA y la PNP, sobre las acciones militares?

Rpta.-

13. ¿Cómo cree que se podrían mejorar la capacidad operacional de la 1ra Brig Inf?

Rpta.-

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se seleccionó los documentos que contenían información que está relacionada a la capacidad operacional de la 1ra Brig Inf para realizar acciones militares, así como apoya el Ejército a la PNP.

RUTA DE DOCUMENTOS

N°	LISTA DE DOCUMENTOS	INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE	CONCLUSIONES
1	Manual de participación de las FFAA en la gestión de riesgo de desastres.		
2	Concepción de las Operaciones y Acciones Militares.		
3	Operaciones y acciones terrestres Unificadas.		
4	Plan de Transformación institucional		
5	Fuerzas Armadas y Policía Nacional.		
6	Ejército (2016). Logística ME 1-14.		
7	Decreto Supremo -N°-048-2011-PCM-Reglamento-Ley-SINAGERD		
8	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres		
9	Normas legales vigentes		

GUÍA DE OBSERVACIÓN

La observación se realizará de manera no participante en las instalaciones

De la 1ra Brig Infantería

Nº	ASPECTOS POR EVALUAR	OBSERVACIONES
01	Misión y funciones	
02	Plan de entrenamiento	
03	Procedimientos de la GRD	
04	Medios que cuenta para el control interno	
05	Medios que cuenta para la GRD en Tumbes.	
06	Personal especialista en GRD y Control Interno.	
07	Entrenamiento e instrucción	
08	Tecnología para las acciones militares	
09	Capacitaciones en CI y GRD	
10	Boletines técnicos y doctrina de apoyo a la PNP	

ANEXO 3



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Informe N° 003/OFJ

Sr: : My Inf Rosales De La Cruz Rubén Ángel

Asunto : Evaluación de la guía de observación

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarlo, agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido de la: guía de entrevista, instrumento de recolección de datos propuesto para Análisis de la capacidad operacional de la 1ª Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la policía nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes - 2020. Presentada por: el My Inf Rosales De La Cruz Rubén Ángel, e informar a usted que el instrumento: Guía de entrevista semi estructurada


Cumple con los requerimientos fundamentales y específicos, evalúa adecuadamente la variable de estudio.

No cumple en su totalidad con los requerimientos, por lo que el Tesista deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas en la página 2/2 y/o adicional y volverá a presentar para la evaluación correspondiente.

Lima, 02 de marzo 2021


Ortiz Fuentes Jeremy
DNI 43332204

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a. Apellidos y nombres : Ortiz Fuentes Jeremy			
b. Grado académico-profesión : Magister en Ciencias Militares			
c. D.N.I. : 43332204			
d. N° de teléfono : 952005686			
e. Lugar y fecha : Chorrillos, 02 marzo 2021			
f. Firma :			
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a. Autor(es) del instrumento : My Inf Rosales De La Cruz Rubén			
b. .Institución a la que pertenece: Ejercito			
c. Método de investigación : Cualitativo			
d. Tipo de entrevista : Semi estructurada			
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.9
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisito.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.8
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.8
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.9
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
<p>Aspectos para la valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la “V” de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 			

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Informe N° 004/PCE

Sr: : My Inf Rosales De La Cruz Rubén Ángel

Asunto : Evaluación de la guía de observación

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarlo, agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido de la: guía de entrevista, instrumento de recolección de datos propuesto para Análisis de la capacidad operacional de la 1ª Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la policía nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes - 2020. Presentada por: el My Inf Rosales De La Cruz Rubén Ángel, e informar a usted que el instrumento: Guía de entrevista semi estructurada

Cumple con los requerimientos fundamentales y específicos, evalúa adecuadamente la variable de estudio.

No cumple en su totalidad con los requerimientos, por lo que el Tesista deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas en la página 2/2 y/o adicional y volverá a presentar para la evaluación correspondiente.

Lima, 01 de marzo 2021



Palomino Carrión Edwin
DNI 43332204

VALIDACIÓN DE GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a. Apellidos y nombres : Palomino Carrión Edwin			
b. Grado académico-profesión : Magister en Ciencias Militares			
c. D.N.I. : 43332204			
d. N° de teléfono : 952005686			
e. Lugar y fecha : Chorrillos, 01 de marzo del 2021			
f. Firma :			
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a. Autor(es) del instrumento : My Inf Rosales De La Cruz Rubén			
b. Institución a la que pertenece: Ejercito			
c. Método de investigación : Cualitativo			
d. Tipo de entrevista : Semi estructurada			
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.9
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.8
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.9
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.9
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
<p>Aspectos para la valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la “V” de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 			

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Informe N° 005/MLA

Sr: : My Inf Rosales De La Cruz Rubén Ángel


Asunto : Evaluación de la guía de observación

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarlo, agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido de la: guía de entrevista, instrumento de recolección de datos propuesto para Análisis de la capacidad operacional de la 1ª Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la policía nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes - 2020. Presentada por: el My Inf Rosales De La Cruz Rubén Ángel, e informar a usted que el instrumento: Guía de entrevista semi estructurada

Cumple con los requerimientos fundamentales y específicos, evalúa adecuadamente la variable de estudio.


No cumple en su totalidad con los requerimientos, por lo que el Tesista deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas en la página 2/2 y/o adicional y volverá a presentar para la evaluación correspondiente.

Lima, 01 de marzo 2021



Arturo Mendoza López
D.N.I. N° 40214061

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a. Apellidos y nombres : Mendoza Lopez Arturo Manuel			
b. Grado académico-profesión : Magister			
c. D.N.I. : 40214061			
d. N° de teléfono : 995899880			
e. Lugar y fecha : Chorrillos, 01 marzo 2021			
f. Firma :			
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a. Autor(es) del instrumento : My Inf Rosales De La Cruz Rubén			
b. Institución a la que pertenece: Ejercito			
c. Método de investigación : Cualitativo			
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0.9
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.9
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.8
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
			

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS



PERÚ

Ministerio
de DefensaEjército
del PerúCOEDE
Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chorrillos, 19 de junio del 2021

Oficio Nº 0401/U-8.g.1/27.00

Señor Gral de Brigada Cmdte Gral de la 1a Brigada Infantería. – Tumbes

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica

Ref : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en
 Ciencias Militares
 b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el honor/agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindar autorización de acceso a las instalaciones de la 1ra Brigada de Infantería, al oficial investigador de esta casa de estudio que realiza la investigación titulada **"Análisis de la capacidad operacional de la 1ª Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes - 2020"**.

Investigador:

- My EP Rubén Ángel Rosales De La Cruz

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima

Dios guarde a Ud.



O - 214452656 - O+
LUIS ALBERTO ROJO ALZAMORA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

Distribución:

1ra Brig Inf (SEPLANO).....01

Archivo.....01/02



PERÚ

Ministerio
de DefensaEjército
del PerúCOEDE
Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chorrillos, 25 de junio del 2021

Oficio N° 0389//I DE/1ra Brig Inf/G-3/21.00

Señor Gral de Brigada Director de la Escuela Superior de Guerra - EPG

Asunto : Remite autorización de acceso a la instalación

Ref : Oficio N° 0401/U-8.g.1/27.00 del 19 de junio del 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle que de acuerdo con el documento de la referencia este comando dispone la autorización de acceso a las instalaciones e información de la 1ra Brigada de Infantería al **MY EP ROSALES DE LA CRUZ Ruben Angel** para que realice la investigación correspondiente a su tema de investigación en la Gran Unidad bajo mi mando.

Es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.



Rubén
 O - 830050340 - O+
 RUBEN JACOBO CHUCOS TORRES
 GRAL BRIG
 CMDTE GRAL 1RA BRIG INF

ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

Declaración de Compromiso Ético

El presente trabajo de investigación titulado: "Análisis de la capacidad operacional de la 1ª Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes - 2020", se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Yo Bach Rosales De La Cruz Rubén, egresado de la VI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



Rubén Ángel Rosales De La Cruz


D.N.I. N° 40393697

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO	My Inf
NOMBRE COMPLETO	Rubén Ángel
APELLIDOS	Rosales De La Cruz
EMAIL	rubenydomenica@hotmail.com
DIRECCIÓN	Villa Militar Chircal Casa 10 – Jr Poechos – Piura.
TELEFONO	988800024
FIRMA	

ANEXO 7



APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

APOORTE DOCTRINARIO PARA REALIZAR ACCIONES MILITARES EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN UN CONTEXTO DE PANDEMIA POR LA COVID - 19

Título del aporte de investigación

Guía de procedimientos para la realización de acciones militares en apoyo de la Policía Nacional para el control del orden interno en un contexto de pandemia por la Covid - 19.

Con la finalidad de establecer la organización, tareas a realizar, procedimientos que deben de realizar las patrullas de la 1ra Brigada de Infantería, para el apoyo a la Policía Nacional en un contexto de pandemia por la Covid – 19.

Objetivos del aporte de investigación

- Mejorar la organización de las patrullas
- Establecer las funciones por realizar durante el apoyo a la Policía Nacional para el control del orden interno.
- Establecer procedimientos para el control del orden interno en apoyo a la Policía Nacional, en el contexto de pandemia por la Covid 19.

Justificación del aporte de investigación

Se justifica el aporte porque existen vacíos en la doctrina para la realización de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional para el control del orden interno, siendo necesario para ello una guía de procedimientos que articule y establezca las tareas que realice el personal de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional para mantener el orden interno en un contexto de pandemia, que afecta a la población y al personal militar, en vista que a amenaza es incierta, volátil y letal, así como procedimientos que normen como se debe de realizar este tipo de tareas en apoyo a la Policía Nacional y evitar excesos en el cumplimiento de la misión , respetando los DDHH de la población y protegiendo al personal con medidas de bioseguridad adecuadas, así mismo se establezca la organización de las patrullas de la 1a Brigada de Infantería, con capacidad para el cumplimiento de la misión.

ANEXO 8



REPORTE DE SIMILITUD (TURNITIN)

Feedback Studio - Google Chrome
 ev.turnitin.com/app/carta/es/?u=110317776&o=1775908362&lang=es&s=1

turnitin Rosales Rosales | tesis

2 de 2

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

Análisis de la capacidad operacional de la 1a Brigada de Infantería para la realización de acciones militares en apoyo a la policía nacional del Perú, frente a la Covid 19, región Tumbes - 2020

AUTOR:

Bach. Rosales De La Cruz Rubén Ángel
 0000-0003-1983-7313

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:

Mg. Rodriguez Saavedra Liliana
 0000-0005-8242-6910

2021

Resumen de coincidencias

22 %

1	repositorio.esge.edu.pe Fuente de Internet	17 %
2	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	3 %
3	repository.unimilitar.ed... Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	renatiqa.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	1 %

Página: 1 de 133 Número de palabras: 28494 Versión solo texto del informe Alta resolución Activado

23°C Parc. soleado 18:14 3/03/2022

ANEXO 9



CD CONTENIENDO LA TESIS

CONSIDERACIONES PARA EL CD:

1. La tesis completa tiene que estar en PDF
2. La exposición de la sustentación también se incluirá en PDF
3. El CD tiene que estar guardado en un estuche (caja)
4. El estuche y el CD tienen que llevar el etiquetado, cuyo modelo se adjunta
5. Se recuerda colocar: Tesis en el etiquetado.

